

Por una mirada incluyente desde el programa CASMCUNAD

Nilcar Esther López Silva

Universidad Nacional Abierta y a Distancia_ UNAD Escuela de
Ciencias Sociales Artes y Humanidades
Maestría en Psicología Comunitaria
Santa Ana Magdalena, 2021

Por una mirada incluyente desde el programa CASMCUNAD

Nilcar Esther López Silva

Asesor
Jhon Gregory

Universidad Nacional Abierta y a Distancia_ UNAD Escuela de
Ciencias Sociales Artes y Humanidades
Maestría en Psicología Comunitaria
Santa Ana Magdalena, 2021

Agradecimientos

Dedico este suntuoso trabajo principalmente a Dios, por toda la fortaleza que me dio a lo largo de este camino.

A mi familia que es el motor de mi existencia y me brindaron la fuerza y el apoyo para salir adelante en los momentos difíciles.

A mis amigas y compañeras por brindarme palabras de aliento, su apoyo y no dejarme desfallecer.

A los estudiantes de pregrado por su excelente trabajo que fue la base principal de nuestra tesis.

A mi tutor Jhon Gregory por su orientación y apoyo durante el proceso.

Nilcar Esther López Silva

Dedicatoria

Agradezco a Dios, porque nunca me dejó desfallecer y me ayudo a pasar todos los momentos difíciles que la vida me regalo haciéndome más fuerte.

A mi angelito que está en el cielo mi padre, porque a pesar de la calamidad de tu partida me diste la fuerza necesaria para no desfallecer, ni rendirme; al contrario durante este proceso me diste a entender que hay que valorar la vida y luchar por nuestros sueños y lo que queremos para salir victoriosos agarrados siempre de la mano de Dios.

A mi esposo y mis hijos, porque encontré en ellos ese respaldo y apoyo y no me dejaron derrumbar en los momentos tan difícil que nos unió más como familia, los amo son mi motor para seguir luchando y mi razón de ser.

A todos mis mejores amigos y amigas, por esos momentos tan gratos y apoyo emocional que me brindaron.

Y no podrían faltar mis asesores Dr. Jhon Gregory y Maria del Pilar Triana, por el apoyo incondicional y las palabras de aliento y fortaleza cuando las necesité.

Nilcar Esther López Silva

Resumen

La inclusión social en esta tesis está enmarcada dentro de la estrategia del programa CASMCUNAD (Centros de Atención de Salud Mental Comunitaria de la UNAD), el cual tiene como objetivo en la primera fase realizar un Diagnóstico Participativo comunitario de las cinco categorías de estudio, dentro de las cuales se encuentra la Inclusión Social. Este diagnóstico participativo se realizó en 53 comunidades de Colombia, dentro de las cuales 30 son barriales o veredales y 23 son organizacionales de estos entornos 20 son sociales y 5 formales. El tipo de investigación es cualitativa y se da en dos fases: la primera de tipo documental exploratoria y la segunda de tipo comprensivo cualitativo para investigar el concepto de inclusión social por medio de la información recogida desde el programa CASMCUNAD a través de la cartografía social. Los resultados alcanzados muestran como las comunidades abordadas presentan la forma de abordar la inclusión teniendo en cuenta las dimensiones encontradas como la construcción de conocimiento fortalecidos en la participación y el compromiso social logrando una transformación tanto a nivel individual como colectivo.

Palabras Claves: Inclusión social, fortalecimiento, empoderamiento, construcción de conocimiento, participación, compromiso social, transformación.

Abstract

Social inclusion in this thesis is framed within the strategy of the CASMCUNAD program (Community Mental Health Care Centers of the UNAD), which aims in the first phase to carry out a Community Participatory Diagnosis of the five study categories, within of which is Social Inclusion. This participatory diagnosis was carried out in 53 communities in Colombia, within which 30 are neighborhoods or veredales and 23 are organizational in these environments, 20 are social and 5 are formal. The type of research is qualitative and occurs in two phases: the first of an exploratory documentary type and the second of a comprehensive qualitative type to investigate the concept of social inclusion through the information collected from the CASMCUNAD program through social cartography. The results obtained show how the communities approached present the way to approach inclusion, taking into account the dimensions found, such as the construction of knowledge strengthened in participation and social commitment, achieving a transformation both individually and collectively.

Keywords: Social inclusion, strengthening, empowerment, knowledge construction, participation, social commitment, transformation.

Tabla de contenido

Introducción.....	10
Justificación.....	14
Marco Contextual	17
Fase 1. Diagnostico Participativo Comunitario.....	19
Fase 2. Intervención, Comunicación y colaboración Regional	20
Fase 3. Sistematización y Análisis de Impacto.....	20
Fase 4. Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria	20
Fase 5. Modelo Nacional de Salud Mental Comunitario.....	21
Alcance	21
Descripción del Problema.....	23
Formulación del Problema.....	23
Objetivos.....	31
Objetivo General.....	31
Objetivo Específicos	31
Antecedentes.....	32
Marco Teórico... ..	35
Exclusión Social como Concepto... ..	35
Inclusión Social como Concepto... ..	38
Subcategorías de la Inclusión Social	51
Inclusión Social en el Ámbito de Discapacidad... ..	51
Inclusión Social en el Ámbito Educativo.....	53
Inclusión_ Equidad Social	54
Inclusión Social Comunitaria	56

Marco Metodológico...	59
Participantes.....	59
Instrumento.....	61
Procedimiento.....	62
Propuesta de Desarrollo de la Sesión.....	63
Preguntas para la Implementación de la Cartografía.....	64
Consideraciones Éticas.....	65
Estrategia Analítica.....	67
Análisis de Resultados teniendo en cuenta la Investigación desde diferentes Teorías y Autores.....	71
Conclusiones.....	89
Referencias.....	94
Anexos.....	100

Índice de tablas

Tabla 1. Exclusión Social desde una Perspectiva Integral.....	37
Tabla 2. Recopilación Concepto de Inclusión Social	40
Tabla 3. Recopilación Concepto de Inclusión Social segunda Voz.....	47

Índice De Gráficas

Gráfica 1. Clasificación de la Información.....	67
Gráfica 2. Matriz de Recurrencia.....	68
Gráfica 3. Concepto de Exclusión e Inclusión Social.....	71
Gráfica 4. Esquema Cartográfico sobre Inclusión Social	73
Gráfica 5. Análisis e Identificación Cartográfica sobre Inclusión Social	74
Gráfica 6. Una Mirada de la Inclusión desde diferentes escenarios de Encuentros e Intercambios	75
Gráfica 7. Identificación de los Tres Niveles Principales sobre Inclusión Social	78
Gráfica 8. Tipificación de los Niveles Principales de la Inclusión social.....	79
Gráfica 9. Transformación de las Debilidades en Fortalezas para Alcanzar la Inclusión.....	82
Gráfica 10. Inclusión Social a través de manifestaciones corporales y gestuales.....	83
Gráfica 11. Transformación de la Comunidad Teniendo en Cuenta las Dimensiones de la Inclusión Social	85
Gráfica 12. Empoderamiento de la comunidad	86

Introducción

Los Centros de Atención en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD), están basados en procesos de abordaje y atención en el marco de la salud mental comunitaria, pueden generar estrategias y procesos de intervención adecuados para la atención de problemáticas psicosociales de diferentes poblaciones y comunidades en el territorio nacional. Los CASMCUNAD buscan contribuir a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y paliación en salud mental dentro las comunidades en las cuales desarrollen su labor, teniendo en cuenta el marco teórico propio de la psicología comunitaria, la participación y construcción desde lo social y el enfoque de la apropiación social del conocimiento. (Rodríguez Campo, 2020).

Esta exploración, hace parte de la primera etapa del programa CASMCUNAD, la cual tiene por objetivo realizar el diagnóstico participativo comunitario, con un tiempo determinado de un año para su elaboración. Según Rodríguez Campo (2020), esta etapa radica en la realización de un diagnóstico de la comunidad, en el cual sus habitantes participan de forma activa y admiten un abordaje de su contexto desde su propia cosmovisión, se analiza sobre las principales realidades y necesidades del grupo en el marco de la salud mental comunitaria.

Para darle inicio a este proceso de diagnóstico, se establecieron cinco categorías de estudio en las comunidades: Afrontamiento Comunitario, Bienestar Humano, Inclusión Social, Resiliencia y Sentido de Comunidad. Las 53 comunidades que hacen parte de este primer ejercicio se encuentran en 14 Departamentos de país (Antioquía, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Meta, Putumayo,

Santander, Valle del Cauca), en donde se analizarán la percepción de sus realidades de acuerdo a las categorías propuestas para tal fin.

La herramienta utilizada en esta investigación, es la cartografía social, pues tal como lo señala Moreno Soler et al (2014), ésta no solamente es un instrumento de indagación, sino que se asume como una herramienta de intervención comunitaria que da paso a un reconocimiento del territorio por parte de los que habitan en él, así como permite los cambios sociales desde una visión participativa.

Desde la Estrategia de los Centros de Atención en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD), se aborda la categoría de la inclusión social con el fin de construir un diagnóstico participativo comunitario, que permita investigar la forma como los habitantes de las diferentes comunidades de los 14 departamentos de Colombia en donde se ejecutará la investigación, han experimentado circunstancias desfavorables o han sido excluidos logrando ser resilientes para salir victoriosos de ellas alcanzando una transformación a nivel individual y colectiva.

De acuerdo a lo anterior, en esta investigación analizaremos solo la categoría de inclusión social, teniendo en cuenta los contextos o realidades descritas por los participantes de las diferentes comunidades que hicieron parte de esta primera etapa del programa CASMCUNAD. Inicialmente se aborda el tema de inclusión social en cuanto a su significado el cual es una función importante en la mejora de la calidad de vida e influye notablemente en el desarrollo posterior del éxito personal, social y escolar. Por el contrario, la incompetencia social se relaciona con un variado abanico de desajustes y dificultades compatibles con trastornos como son: baja aceptación, rechazo, ignorancia y aislamiento que derivan en problemas emocionales y escolares, conductas disociales y diversos

problemas de salud mental en la vida adulta (Elliot y Gresham, 1991; Hundert, 1995; Goldstein, Sprafkin, Gershaw y Klein, 1989; Michelson, Sugai, Wood y Kazdin, 1987; Pelechano, 1996).

Históricamente se conocen diferentes definiciones del término, como afirma Santiago Araoz-Fraser (2010) quien nos dice que el proceso consiste en incluir a los excluidos, para que participen pasiva y activamente mediante una ampliación indefinida de la ciudadanía hacia una sociedad en la cual los derechos sociales, económicos y culturales sean aceptados y de uso cotidiano. Lo anterior solamente es posible si Colombia asume la inclusión social como un propósito nacional con políticas de largo plazo e instrumentos que mejoren las competencias laborales, la productividad y la demanda interna. Según (Echeita, 2006; Arnáiz, 2003), quienes lo definen en que hoy todo el mundo reconoce que la preocupación de la teoría inclusiva se extiende a todos aquellos colectivos o personas individuales para quienes la participación y el sentido de pertenencia en las distintas instituciones sociales se ha visto limitado o suspendido, y, por extensión, la inclusión es un empeño por alcanzar programas e instituciones caracterizados por la hospitalidad y la bienvenida. Nancy Fraser, la defiende argumentando que es una comprensión adecuada de la justicia social y, por lo tanto, de los objetivos últimos de la inclusión como empresa esencialmente ética, necesita atender a las finalidades de la redistribución y del reconocimiento de los grupos sociales desatendidos o marginados. La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad por lo tanto Según la CEPAL, la equidad “defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa”. La misma fuente define a la igualdad como la situación social según la cual las personas tienen las mismas oportunidades y derechos en una sociedad. Es decir, la igualdad social se refiere

a los mismos derechos y obligaciones para todos los sectores sociales.

El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. La CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014). Else Øyen (1997) que analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico. Esta interpretación apunta a una dimensión central de la inclusión social: su amplio carácter. En efecto, la inclusión social ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales (Silver, 1995).

En este sentido, Behrman, Gaviria y Szekely (2003) conciben a la exclusión social como “la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros.” Nótese que esta definición trasciende el acceso a las oportunidades del individuo y se enfoca en la característica grupal como unidad de análisis. Toda medida que busque promover la inclusión social debe por ende partir de un entendimiento de las condiciones que impiden el acceso a las oportunidades de cada ciudadana y ciudadano.

Justificación

Según resultados del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, en el año 2019 se presentó un alto número de casos de violencia intrafamiliar y suicidios. Adicional a esto el preocupante panorama que vive el País a causa de la pandemia generada por el coronavirus, en el cual en este periodo tiene el potencial de crear reacciones emocionales como aburrimiento, soledad, rabia o irritabilidad, miedo al contagio, insomnio, aumento en uso de servicios médicos, uso de licor, tabaco u otras sustancias psicoactivas, aislamiento social, conflictos familiares e incluso violencia, así como estrés, sentimiento de ansiedad y depresión. (MINSALUD, 2020). Por lo tanto, no es propicio pensar desde un sistema de atención hospitalario, cuando las situaciones están afectando a un número de personas considerable.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente recordar que en Colombia existe desde el año 2013 la Ley 1616 o de Salud Mental la cual fue expedida por el Congreso de la República, en esta se instituye como imperativo fomentar formas y servicios de atención completa de salud mental, para lo cual, la red integral de prestadores de servicios de salud debe incluir los Centros de Salud Mental Comunitarios, los cuales se comprometerían en ejecutar una labor con las comunidades, proporcionando una asistencia apropiada, teniendo en cuenta su entorno y adicionalmente desaglomerando de modo importante el sistema de salud. No obstante, siete años después de creada la norma, todavía no se encuentra una regulación clara con relación a este tema.

Dentro de este orden de ideas surge desde La UNAD la inquietud de crear el programa CAMSCUNAD (Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD), donde tienen la posibilidad de ocuparse de las comunidades desde sus contextos

específicos y fortalecer sus dinámicas, apostando al mejoramiento comunitario. Asimismo, es preciso aprovechar la concurrencia de la UNAD a lo largo del país a través de sus distintas sedes, pues esto asegura que la puesta en marcha de los CASMCUNAD pueda realizarse en toda la nación, no únicamente desde la posición de diagnóstico y acción psicosocial de comunidades particulares, sino además colaborando a la edificación de un Modelo de Salud Mental Comunitario para Colombia.

Para darle ejecución a sus objetivos, se propone inicialmente, efectuar un análisis de las comunidades, donde se busca establecer el estado actual de salud mental con base en las cinco categorías de estudio: Afrontamiento Comunitario, Bienestar Humano, Inclusión Social, Resiliencia y Sentido de Comunidad. Las 53 comunidades que hacen parte de este primer ejercicio se encuentran en 14 Departamentos de país (Antioquía, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Meta, Putumayo, Santander, Valle del Cauca), en donde se analizarán la percepción de sus realidades de acuerdo a las categorías propuestas para tal fin.

Indico a si mismo que desde la Estrategia de los Centros de Atención en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD), se afronta el tema de la inclusión social con el objeto de construir un diagnóstico participativo comunitario, que permita investigar la manera cómo los miembros de las diferentes comunidades de los 14 departamentos de Colombia en donde se llevará a cabo la investigación, han enfrentado las adversas situaciones y han surgido de manera tal que puede vislumbrarse una transformación o aprendizaje saliendo fortalecidos de ellas en muchas ocasiones. En este orden de ideas esta investigación reviste de gran importancia para establecer las pautas de salud mental de las comunidades, pues nos brinda una información muy valiosa sobre las

situaciones que generan estrés o desacomodación a su cotidianidad, creando respuestas colectivas que les permiten reintegrarse de manera triunfante o no a las situaciones que enfrentan, lo que conlleva a pensar en las características propias de las comunidades que se pueden considerar incluyentes.

Marco Contextual

Según Rodríguez Campo (2020), la relevancia de entender la salud mental desde un contexto comunitario, y no desde un ambiente de institución que suele ser individual cerrado “manicomial”, hace la discrepancia entre apuntar a la calidad de vida de una persona con perturbaciones mentales, o de agravar su crisis perturbando no solo su salud particular sino la de su comunidad. Por lo anterior, es muy trascendental que se forjen estrategias de trabajo de salud mental dentro de las comunidades, para emprender diagnósticos e intervenciones acordes a las necesidades de los diferentes colectivos y de poder contribuir de manera positiva en su desarrollo, minimizando factores de riesgo y optimando la calidad de vida.

Por lo tanto, en Colombia existe la Ley 1616 de 2013 en la cual se establece la necesidad de crear los Centros de Atención en Salud Mental Comunitaria, que se encargarían de realizar este trabajo al interior de las comunidades, prestando una atención adecuada, contextualizada y además descongestionando significativamente el sistema de salud. Sin embargo, siete años después de sancionada la norma, aun no existe una reglamentación clara al respecto, y por lo tanto ninguno de estos centros ha sido construido. (Rodríguez Campo, 2020).

Por medio de los Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD CASMCUNAD, se tiene la posibilidad de abordar a las comunidades desde sus realidades específicas y apoyar sus dinámicas, apostando al mejoramiento comunitario. Además, es preciso aprovechar la presencia de la UNAD en todo el país por medio de sus diferentes CEAD, puesto que asegura que la puesta en marcha de los CASMCUNAD pueda

realizarse a lo largo del territorio nacional, no solamente desde la perspectiva de diagnóstico y acción psicosocial de comunidades específicas, sino también contribuyendo a la construcción de un Modelo de Salud Mental Comunitario para Colombia, a partir de ocho modelos regionales consistentes con las ocho zonas en las cuales la universidad ha dividido administrativamente al país.

El objetivo principal de los CASMCUNAD es contribuir a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y paliación en salud mental al interior de las comunidades donde se lleve a cabo el ejercicio, teniendo como base el marco teórico propio de la psicología comunitaria, la participación y construcción desde lo social y el enfoque de la apropiación social del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente precisar que durante el segundo semestre del año 2020, los CASMCUNAD iniciaron la Fase 1.1 de Diagnóstico Participativo Comunitario con la inclusión de 53 comunidades, presentes en 37 municipios de 14 departamentos del país. El objetivo de la fase 1.1 fue construir el diagnóstico participativo comunitario de cada uno de los grupos humanos que hacen parte de la estrategia CASMCUNAD. (Rodríguez Campo, 2020).

La metodología que se aplicará es la Investigación Acción Participativa (IAP), pues esta admite la construcción permanente en el reconocimiento de realidades y entornos desde los aspectos particulares y colectivos, admitiendo y suscitando la apropiación social del conocimiento. La IAP se concibe como un proceso de construcción comunitaria, en el cual los miembros de un grupo comprenden su realidad, la analizan, reconocen sus problemáticas y actúan con el objetivo de transformarse (Balcazar, (2003) citado por

Rodríguez Campo, (2020).

El programa CASMCUNAD estará coordinada desde la Maestría en Psicología Comunitaria de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y humanidades, y será ejecutada en las ocho zonas en las cuales tiene influencia la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Vinculará de forma permanente a docentes, estudiantes de pregrado y posgrado en especial de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH).

La implementación de los CASMCUNAD se realizará en cinco fases, para desarrollarse en un periodo de 3 años.

Fase 1. Diagnóstico Participativo Comunitario:

Tiempo de duración: Un año

En la cual se llevará a cabo el diagnóstico de la comunidad. Se realizará en asocio con las comunidades, las cuales participarán de manera activa con el fin de abordar sus realidades desde sus puntos de vista, se instauran las problemáticas y necesidades más apremiantes en el contexto de la salud mental.

Fase 2. Intervención, Comunicación y Colaboración Regional:

Tiempo de duración: Un año (Inicia en el primer año y continúa durante el segundo año)

Teniendo en cuenta el diagnostico participativo comunitario, se plantean las acciones tendientes a la promoción, prevención, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y paliación en salud mental convenidas con la comunidad. Las labores realizadas en conjunto con la comunidad favorecerán su empoderamiento con relación a sus necesidades para que una de las huellas principales consista en identificar realidades, impulsar lo que consideren apropiado como colectivo, prevenir y moderar aquello que estimen nocivo.

Fase 3: Sistematización y Análisis de Impacto

Tiempo de duración: Un año (Inicia en el primer año y continúa durante el segundo año).

El proceso de sistematización responde a paradigmas tanto cualitativos como cuantitativos, y será desarrollado gradualmente a medida que se recopile información, se evalúe el cumplimiento de los objetivos y el impacto generado dentro de la comunidad.

Fase 4. Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria.

Tiempo de duración: Un año (Inicia el segundo año y continúa durante el tercer año)

El fin del trabajo regional es que los equipos de cada uno de los centros de la UNAD establezcan Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria, afines y equilibrados con las circunstancias y exigencias locales. Dando lugar a criterios de investigación, abordaje, intervención y seguimiento.

Fase 5. Modelo Nacional de Salud Mental Comunitario.

Tiempo de duración: nueve meses (Inicia en el tercer año)

Una vez revisadas las fases de los Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria, se realizará la formulación de un Modelo Nacional de Salud Mental Comunitario, el que posibilitará que diferentes entidades tanto nacionales como regionales diseñen políticas públicas acordes a las necesidades reales de la población.

Alcance

Los Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD

(CASMCUNAD) buscan responder a las necesidades en salud mental comunitaria de las poblaciones en las cuales realizarán su labor. Además, se encargarán de coordinar el trabajo interinstitucional para su promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y paliación, lo que permitirá intervenir en diferentes temas como bienestar, violencias, salud, educación, pobreza, seguridad alimentaria, comunicación y desarrollo entre otros. (Rodríguez Campo, 2020).

El impacto que se espera con el programa es que sea a nivel nacional teniendo en cuenta que son diferentes las zonas en las cuales la UNAD hace presencia, lo que permite llegar a diversas comunidades en toda Colombia.

Según Campo Rodríguez los resultados esperados serán los siguientes:

Primero: Construcción de un diagnóstico participativo comunitario de cada una de las comunidades en las cuales se desarrolla el trabajo.

Segundo: Propuesta e implementación de la intervención con el objetivo de abordar problemáticas y necesidades en salud mental de la comunidad.

Tercero: Sistematizar los resultados de las intervenciones para evaluar el impacto de la estrategia en cada una de las comunidades.

Cuarto: Formulación de modelos regionales y nacional de salud mental comunitaria, que permitan diseñar políticas públicas, y el concurso de diferentes actores institucionales tanto públicos como privados, de manera coherente con las necesidades de las comunidades.

Los productos serán los siguientes:

Primero: Documento de diagnóstico participativo comunitario, por cada una de las comunidades que hacen parte del programa

Segundo: Documento de sistematización de la información y evaluación del impacto por cada una de las comunidades que hacen parte del programa

Tercero: Ocho (8) documentos de Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria, uno por cada una de las zonas de la UNAD en las cuales se está implementando el programa, incluyendo el impacto de las diferentes estrategias implementadas en campo.

Cuarto: Un (1) documento en el cual se incluirán los seis (6) Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria.

Quinto: Un documento del Modelo Nacional de Salud Mental Comunitaria.

Planteamiento del problema

El esquema del encierro por largos periodos, o de por vida, empieza a ser reconsiderado a partir del análisis de la necesidad de “institucionalizar” o no a las personas con padecimientos mentales, reorientándose dicha atención al interior de su comunidad, con lo que se busca, no solamente intervenir en un individuo particular, sino, además, aportar a la construcción de la salud desde la perspectiva de un grupo humano específico (Bang, 2014). Las acciones en salud mental deben estructurarse teniendo en cuenta las necesidades de una población determinada, asimismo, promover la participación activa de la comunidad, la cual, desde sus saberes y experiencia propone soluciones coherentes con sus propias y subjetivas realidades (León, 2002).

Desde el año 2013, el Ministerio de Salud de Colombia, vio la necesidad de reconsiderar la hospitalización como medida de tratamiento en pacientes con trastornos de la salud mental, de esta manera, propone un Modelo para la Desinstitucionalización de este tipo personas. Además asegura que el abordaje de la salud mental desde la comunidad vislumbra resultados más eficaces que al hacerlo en entornos de confinamiento o diferentes

a aquellos en los que se encuentra inmersa la persona. Teniendo en cuenta lo planteado por (Zaraza y Hernández, 2016 citado por Rodríguez Campo, 2020), quienes manifiestan que la salud mental desde un enfoque comunitario, es más efectiva y enfocada desde la comunidad, porque ayuda a promover una mejor calidad de vida, con un tiempo de recuperación más corto, además, hace que el afectado sienta que es de provecho para su comunidad, lo que lo hace parte de un grupo, y en algunos casos puede disminuir los síntomas psicóticos en pacientes con patologías como esquizofrenia, a esto se le agrega, que tiene la capacidad de descongestionar al sistema de salud.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó para el año 2019 un total de 73.309 casos de violencia intrafamiliar, y 2550 suicidios (INMLCF, 2019), y en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril del año 2020, 18.064 casos de violencia intrafamiliar y 729 suicidios (INMLCF, 2020). Esto, sumado a los datos reportados por el Ministerio de Salud en el Boletín de Salud Mental de abril del 2018, en el cual se registra que en Colombia para el año 2017 existía una tasa de 52,4 intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes, para el año 2016 una tasa de mortalidad por suicidio de 5,07 por cada 100.000 habitantes, de mortalidad para el mismo año por trastornos mentales y del comportamiento de 1,53 casos por cada 100.000 habitantes, y para el año 2015, el porcentaje de personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento fue de 2.42% (MinSalud, 2018). Adicional a esto, el peligro global de SARS Cov 2 producto del Covid 19, aumenta el riesgo de afectación de la salud mental a nivel mundial, condición que debe ser afrontada de manera adecuada, teniendo en cuenta los recursos existentes, y enfocada desde y hacia las comunidades. (Rodríguez Campo, 2020).

De acuerdo a lo anterior, el programa CASMCUNAD, tiene por objetivo el crear una estrategia de salud mental comunitaria, que se justifica en las situaciones y cifras expresadas a través del Ministerio de Salud (2018), donde la salud mental, se está viendo afectada (como se mencionó anteriormente) en mayor medida por las diferentes situaciones como suicidios, lesiones autoinflingidas intencionalmente, atenciones, hospitalizaciones y muertes por trastornos mentales y del comportamiento. Por otra parte, se encuentra la violencia intrafamiliar y los diferentes escenarios que afectan la salud mental a raíz del confinamiento generado por la pandemia por el Covid 19. Es decir, que no es adecuado pensar desde un sistema de atención hospitalario, cuando las situaciones están afectando a un número de personas considerable. En consecuencia, se reflexiona sobre un modelo de atención, que propone la atención desde y con las comunidades.

Con base en lo anterior surge la necesidad de anteponer la atención práctica y adecuada de la salud mental en entornos comunitarios, con el propósito no solo de minimizar la probabilidad de convertir en crónicas patologías de base, sino también de emprender con principios de colaboración activa las diferentes necesidades al interior de una comunidad, admitiendo la participación de todos los involucrados, instituyendo estrategias cualitativas con una mirada de apropiación social del conocimiento, y sustentando en metodologías como la Investigación Acción Participativa, la cual permite que la comunidad sea quien defina y estructure el rumbo de la acción. De esta manera, los Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD) no solo tienen la potestad de responder de manera adecuada a las necesidades en atención de las problemáticas sociales, sino que, en cumplimiento de la ley 1616 de 2013, fomentarán la entrada a la salud de un mayor número de población, descongestionarán de modo importante el sistema de salud y optimizarán la calidad de vida de las comunidades.

El programa de salud mental comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD) está diseñado para realizarse en cinco fases las cuales son:

Fase 1. Diagnóstico Participativo Comunitario

Fase 2. Intervención, Comunicación y Colaboración Regional

Fase 3: Sistematización y Análisis de Impacto

Fase 4. Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria

Fase 5. Modelo Nacional de Salud Mental Comunitario

En consecuencia, CASMCUNAD apuesta en primera instancia, en la realización del diagnóstico de las realidades comunitarias de manera participativa, pues su objetivo principal es que las comunidades participen de manera activa de dicho programa. Por esta razón, se establece una primera fase de diagnóstico participativo, tal como lo describe el programa:

“Con el concurso de la comunidad, pretende elaborar un diagnóstico participativo comunitario en el cual reconocen las necesidades y problemas asociados a la salud mental, desde la perspectiva misma de este grupo humano, se establecen qué actividades son necesarias y si los miembros de la comunidad aceptan las acciones propuestas por el personal externo donde “el marco referencial del diagnóstico” examinará las acciones y condiciones para el desarrollo de los procesos de prevención, promoción y atención. Este diagnóstico se configura como el primer insumo del que parte el proyecto, donde a través de los diálogos con las instituciones de salud de cada región se configure una apuesta integrada para un modelo situado de Centro de Salud Mental Comunitario, el cual estará como referente en cada uno de los centros de la UNAD (Rodríguez Campo, 2020)”.

Desde esta perspectiva, se acordó establecer cinco categorías de estudio para el diagnóstico de la salud mental comunitaria, las cuales conceptualiza CASMCUNAD de la siguiente manera:

- a. Afrontamiento Comunitario:** Capacidad de abordaje de situaciones o problemáticas que realiza un grupo humano en conjunto, que demandan el uso de diferentes recursos, y que al no resolverse amenazan la integridad de la comunidad. El afrontamiento comunitario implica “esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes” (Lazarus y Folkman, 1986, citado por Macías, et al 2013).
- b. Inclusión Social:** La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) define la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014, citado por Muñoz, et al, 2016). Por su parte el Banco Mundial la define como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Dá voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos” (Banco Mundial 2014, citado por Muñoz, 2014).
- c. Sentido de Comunidad:** Sarason (1974, citado por Maya, 2012) define el sentido de comunidad como la experiencia subjetiva que tiene el individuo de pertenecer a una colectividad mayor, generando redes relacionales de apoyo y confianza mutua.

Establece unos elementos básicos que le dan forma, la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de interdependencia, la voluntad de mantener esta interdependencia con acciones recíprocas, y el sentimiento de ser parte de una estructura mayor, más amplia y estable.

- d. **Resiliencia:** Rutter (1985) define la resiliencia como la capacidad de algunas personas que, aunque nacen o viven en entornos y situaciones amenazantes y de alto riesgo, pueden desarrollarse emocional y psicológicamente sanos y exitosos, no se trata de negar una realidad, sino por el contrario afrontarla y desarrollar habilidades para aprender de ella.

- e. **Bienestar Humano:** Para Amartya Sen (Urquijo, 2014) el bienestar humano es un estado en el cual el individuo puede llevar una vida enfocada en motivos para valorarla, y esta capacidad está ligada a una diversidad de libertades instrumentales, como seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales, una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, lo que subyace a la libertad de tomar decisiones y actuar.

La categoría elegida para continuar el proceso en la investigación dentro del programa CASMCUNAD fue la inclusión social, la cual se define como el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo.

El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. la CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

Los conceptos de inclusión y exclusión se pueden abordar desde múltiples disciplinas. Por ejemplo, Mascareño y Carvajal (2015) indican que estos conceptos cuentan con una larga trayectoria en Sociología. A pesar de ello, en este artículo nos vamos a centrar fundamentalmente en el concepto de inclusión desde el ámbito educativo. La inclusión se considera como una dimensión específica de la equidad, es decir, equidad es igual a justicia más inclusión (Echeita, 2013). La equidad es una cuestión de justicia que garantiza que las circunstancias tanto personales como sociales no pueden ser obstáculos para el logro educativo.

En este sentido, hoy el desarrollo de políticas y programas se convierte en un eje de interés sobre el cual se deben orientar las acciones de investigación, en las cuales la participación de la comunidad permita avanzar en los diversos campos para que las personas excluidas ya sea por su condición de discapacidad, educativa, física, social, etc; puedan lograr los mismos niveles de calidad de vida que aquellas que no se encuentran en esta situación y de esta manera minimizar la exclusión social Zabriskei, Lundberg y Groff(5).

Luego haber realizado un estudio minucioso acerca de la importancia de la inclusión social, es preciso tener claro el objetivo de la fase de diagnóstico (Construir el diagnóstico

participativo comunitario de cada uno de los grupos humanos que hacen parte del programa CASMCUNAD), la cual tiene dentro de sus prioridades el abordaje de esta categoría con la aprobación de la comunidad, para realizar un diagnóstico participativo comunitario, cuyo propósito es reconocer las situaciones y realidades desde la cosmovisión comunitaria. Es decir, que sean los miembros de la comunidad los que expongan los diferentes condicionamientos que vivieron durante el segundo semestre del año 2020 y las formas que encontraron para salir adelante. De acuerdo a lo anterior se podría observar si las comunidades cuentan asertivamente con los recursos y capacidades para afrontar positivamente la exclusión en cualquier ámbito convirtiéndose en una fortaleza para superarlas.

Entonces surge la pregunta: ¿Qué factores influyen para que se dé la inclusión social de forma individual o colectiva dentro de las comunidades abordadas por CAMSCUNAD?

Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la inclusión social y la igualdad de oportunidades para mejorar de manera integral las condiciones de vida de los individuos dentro de la sociedad mediante la ejecución de la estrategia del programa CASMCUNAD.

Objetivos Específicos

- Favorecer la igualdad de participación social a nivel integral de los individuos brindándoles herramientas mediante las estrategias del programa CASMCUNAD.
- Promover la inclusión social en los diferentes CEAD donde se ejecuta el programa en articulación con los entes territoriales teniendo en cuenta los objetivos del programa CASMCUNAD.

Antecedentes

Los centros de atención en salud mental con enfoque comunitario parten del principio de reestructuración de conceptos como el de salud mental y el del papel de la comunidad en la atención, acompañamiento y rehabilitación de las personas que padecen este tipo de trastornos, además de comprender que la salud es una construcción grupal, en la que participan todos los miembros de una comunidad, y cuyos resultados influyen en la población en general. (Rodríguez Campo, 2020).

Como expone Rodríguez Campo, son varias las acciones que se han llevado a cabo a nivel internacional con el fin de establecer los sistemas de salud mental desde lo comunitario, tal es el caso en Venezuela en 1990, en la ciudad de Maracaibo, se plantea la necesidad de replantear los modelos de atención e intervención de salud mental, pues los establecidos desde lo hospitalario, generaban mayor discapacidad pues aislaban a las personas de su ámbito social y vulneraban los derechos humanos. En Cuba, en el año 1959 a través de su Sistema Nacional de Salud, el cual le brindó cobertura en salud asistencia a toda su población, planteando la salud mental desde lo comunitario, por lo cual los equipos de salud comenzaron a proyectarse a la comunidad. En 1972 se lleva a cabo en Chile la tercera reunión especial de Ministerios de Salud Pública del Hemisferio, con la cual se elabora el Plan Decenal de Salud para las Américas, dando orientaciones en el área de salud mental entre las que se destacan la atención ambulatoria y en comunidad, el empleo de técnicas colectivas, la creación de organismos técnicos de salud mental en los Ministerios de Salud y el fomento de la investigación epidemiológica, y la necesidad de definir por cada uno de los países políticas claras de salud mental (León, 1976). Desde el año de 1980 en Argentina se inician procesos de reestructuración de los servicios de salud mental en

hospitales generales, con lo cual se crean equipos interdisciplinarios dando prioridad a la rehabilitación de los lazos sociales. Desde el año 2007 en el país de Ecuador a través de su gobierno, se han hecho esfuerzos por implementar un modelo de salud mental comunitaria, con el fin de promover la salud desde lo individual, familiar y colectivo. Aunque ha mostrado avances como el Plan Estratégico Nacional y el Modelo de Atención en Salud Mental 2015-2017, donde se elabora un modelo de atención desde lo comunitario, no ha sido posible su implementación por falta de recursos. (Camas, (2018) citado por Rodríguez Campo, 2020).

En lo que respecta a Colombia, Rodríguez Campo manifiesta que teniendo como base la Ley 100 de 1993, se han realizado propuestas de deshospitalización y desinstitucionalización de las personas con trastornos mentales, pero, no se han obtenido resultados, debido a que es difícil que se modifique el paradigma de hospitalización psiquiátrica mientras que las alternativas de atención y rehabilitación desde lo comunitario son pocas. Desde el año de 1998 emergen los dispositivos comunitarios, los cuales se reconocen como estrategias sociales que se desarrollan en coordinación y con empoderamiento de la comunidad. Se orientan a la promoción de la salud con énfasis en la salud mental, la prevención del riesgo asociado a los problemas y trastornos en salud mental y al consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- fomentando la inclusión social. (Minsalud, 2020). En el 2009 se implementan los ZOE Zonas de Orientación Escolar y los ZUO, Zonas de Orientación Universitaria. Las zonas de orientación y los centros de escucha son un “Conjunto de procedimientos orientados a generar un espacio relacional con las comunidades en donde se establecen de manera directa o indirecta servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación a otros servicios sectoriales e intersectoriales, con el fin de afrontar las

demandas y necesidades priorizadas por algunos grupos poblacionales” (Minsalud). En el 2013, se establece la Ley 1616 de salud mental, la cual recalca la necesidad de implementar los Centros de Salud Mental Comunitarios en toda Colombia.

En el 2015 El Plan de Intervenciones Colectivas –PIC- a través de la Resolución 518 de 2015, acoge de manera formal los dispositivos comunitarios como una tecnología fundamental para la acción del sector salud. Además, la Ley Estatutaria de Salud – Ley 1751 de 2015, en reconocimiento de la salud como un derecho fundamental y por ende de los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como centro de la atención en salud, deriva en la apuesta que hace la Política de Atención Integral en Salud – PAIS. Para el año 2018 se formula la Política Nacional de Salud Mental (Resolución 4886 de 2018) en articulación con la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Resolución 089 de 2019). Finalmente, para el año 2020 El Ministerio de Salud emite los Lineamientos para la Implementación de Dispositivos Comunitarios en Salud (Rodríguez Campo, 2020).

Estado del arte sobre inclusión social

Los conceptos de inclusión y exclusión están siendo cada vez más utilizados por el fin del Estado de Bienestar y las políticas actuales. Presentamos los diversos aspectos del problema, caracterizaciones del concepto, origen histórico, posibles marcos explicativos y hacemos una propuesta que generalizando los rasgos del concepto lo define como precariedad en cuanto a poder para la realización personal por la posición estructural de acuerdo a distintas dimensiones sociales, dándole un significado preciso y válido éticamente. “El hablar de inclusión nos da a pensar que existe una exclusión”.

El concepto de exclusión social

Existe la tentación, expresada en diversos análisis, de caracterizar el concepto de exclusión por el simil dentro-fuera de la sociedad, pero en rigor las personas nunca están “fuera” de los sistemas sociales. La exclusión, de manera preliminar, será entendida como una relación social que impide u obstaculiza el logro de una mejor posición social, superar .una situación o un derecho a que se debiera tener acceso. Esto es sólo una primera aproximación ya que el concepto será definido de manera precisa más adelante. Esta relación puede afectar a categorías sociales (conjuntos de posiciones con características comunes sin que haya necesariamente interacción directa entre las posiciones con dichas características) o sistemas de interacción o grupos sociales (conjuntos de personas en interacción). Como veremos, la exclusión puede darse en diversas relaciones, niveles o rasgos de la estructura social, que especifican sus manifestaciones concretas, y que pueden ser de tipos muy variados. Bourdieu y Parkin, Rene Lenoir (1974).

De manera introductoria podemos caracterizar a la exclusión como un proceso dinámico multicausal, relativo y estructural. Dinámico frente a la complejidad de la realidad social, la multietimología de los fenómenos sociales debido a la interconectividad de los sistemas y sus elementos constituyentes. Esto impide que siga un proceso lineal fijo, ya que en él pueden incidir con diferente intensidad los distintos factores de riesgo de la exclusión, así como no representa un estadio acabado, si no que sus características, en una situación específica, tiempo y contexto particular (carácter relativo), regeneran y alimentan el proceso.

Son reconocibles tres niveles en los cuales se manifiesta la exclusión:

1. La exclusión puede manifestarse en el impedimento o la dificultad para ingresar a algún sistema social, por ejemplo un tipo de sistema educativo, tipo de trabajo, u otro grupo de socialización mediado por razones económicas, factores religiosos, ideológicos, de género o de otras clases.
2. También es posible reconocer la exclusión en la dificultad para acceder a servicios o derechos fundamentales, como la salud, la educación, cultura, etc.
3. Por último se puede reconocer la exclusión para mantenerse dentro de un mismo sistema, grupo o servicio por malas condiciones a nivel relacional, al estar deterioradas las relaciones sociales, verse dificultado el contacto social y la posibilidad de entablar relaciones de buena calidad. Esto debido a mecanismos de diferenciación social que operan junto a la discriminación y el estigma. (164 8. JIMÉNEZ, ob. cit. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad de Valparaíso – Chile)

Tabla 1.

La exclusión social desde una perspectiva integral

Ámbitos	Principales factores de exclusión desigualdad social	Ejes de																	
Económico	Pobreza	Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento															
	Dificultades financieras																		
	Dependencia de prestaciones sociales																		
	Sin protección social																		
Laboral	Desempleo				Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento												
	Imposibilidad																		
	No calificación laboral																		
	Precariedad laboral																		
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación							Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento									
	Analfabetismo o bajo nivel formativo																		
	Abandono prematuro del sistema educativo																		
Sociosanitario	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia										Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento						
	No acceso al sistema y a los recursos sanitarios básicos																		
	Enfermedades infecciosas																		
Residencial	Sin vivienda propia													Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento			
	Acceso precario a la vivienda																		
	Viviendas en malas condiciones																		
	Malas condiciones de habitabilidad. (hacinamiento)																		
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas																		
Relacional	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)																Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
	Escasez o debilidad de redes sociales																		
	Rechazo o estigmatización social																		
Ciudadanía y participación	Acceso restringido a la ciudadanía	Género	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento															
	Privación de los derechos																		
	No participación política y social																		

Inclusión Social como concepto

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

La inclusión social es el proceso de cambio y transformación de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo, José Ramón Bueno Abad (2002).

La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. Pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”.

La inclusión social afecta a personas o colectivos de personas de una comunidad, mientras que el desarrollo humano se suele medir en una comunidad, o territorio, en su conjunto. Ambos colocan a las personas como el centro de su preocupación, más allá del bienestar material.

Las políticas de inclusión social corrigen los resultados negativos de las políticas, sean éstos intencionales (discriminación sistemática) o no intencionales (fracaso en reconocer el impacto diferencial de las políticas sobre los individuos o grupos).

La inclusión social tiene especial atención en las prácticas de cooperación internacional e incidencia en políticas del FAMSI. También en el ámbito de acción de la incidencia política, la inclusión social ocupa una prioridad. De tal manera, el FAMSI asume la vicepresidencia de la comisión de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos de CGLU (ciudades y gobiernos locales unidos), donde se han aprobado a nivel mundial diversas declaraciones importantes en esta materia, como es el caso de la Carta del Derecho a la ciudad.

Por tanto, La Inclusión Social forma parte de las prioridades de trabajo de la entidad y está presente en su actuar en la cooperación para el desarrollo, en la promoción del desarrollo hacia el interior de Andalucía, en su trabajo con redes internacionales de incidencia política y en la propuestas apoyadas por socios o por entidades financiadoras (Junta de Andalucía, Gobierno de España, Comisión Europea, Naciones Unidas y otras).

Tabla 2.

Recopilación concepto de inclusión social

AUTOR	AÑO	CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Santiago Araoz-Fraser	2010	La estructura social colombiana es altamente concentrada y debe corregirse acelerando y profundizando el proceso de inclusión social. Esta concepción se apoya en la “ética del desarrollo”, de Amartya Sen, y en la importancia del capital social y humano en el crecimiento. El proceso consiste en incluir a los excluidos, para que participen pasiva y activamente mediante una ampliación indefinida de la ciudadanía hacia una sociedad en la cual los derechos sociales, económicos y culturales sean aceptados y de uso cotidiano. Lo anterior solamente es posible si Colombia asume la inclusión social como un propósito nacional con políticas de largo plazo e instrumentos que mejoren las competencias laborales, la productividad y la demanda interna.
Susinos, Teresa; Parrilla, Ángeles	2013	Según (Echeita, 2006; Arnáiz, 2003), hoy todo el mundo reconoce que la preocupación de la teoría inclusiva se extiende a todos aquellos colectivos o personas individuales para quienes la participación y el sentido de pertenencia en las distintas instituciones sociales se ha visto limitado o suspendido, y, por extensión, la inclusión es un empeño por alcanzar programas e instituciones caracterizados por la

		<p>hospitalidad y la bienvenida. A pesar de ello, encontramos que los discursos sobre la inclusión no siempre son capaces de desligarse de su origen y asumir una perspectiva más “inclusiva”, que abrace los intereses y reivindicaciones de todos los individuos o colectivos socialmente ignorados o rechazados y que por tanto concite las tradiciones de la investigación propios de la sociología y la pedagogía de la diferencia.</p>
<p>Jorge Chuaqui, David Mally y Ruby Parraguez</p>	2016	<p>Según Rizo², el contexto histórico desde donde surge el concepto de ES es el que acaeció en la Europa posguerra. Dentro de los factores que hacen posible la construcción de este concepto, uno de los mencionados por Rizo³ y Fabre⁴ es la reestructuración del Capitalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Tales implicancias no sólo se ponen en juego en relación a lo económico, sino que existe una transformación del aparato público y un replanteamiento del Estado, ahora como un Estado Benefactor o Social. Por ende, el concepto de ES debe su origen en cierta medida a los cambios implantados en el modelo de desarrollo capitalista de la segunda mitad del siglo XX.</p>
<p>El Banco Mundial</p>	(2014)	<p>Define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades.</p>

CEPAL	2014	Define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad”
Else Øyen	(1997)	Analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico. Esta interpretación apunta a una dimensión central de la inclusión social.
Citado por Moliner	2013	El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).
Resalta: Cedeño Ángel (citado en Acosta)	2013	Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su

		diversidad. (Inclusión educativa, párr. 3).
(Ortiz, citado en Ramírez, p. 6).	2015	La inclusión varía de acuerdo con los entornos y épocas de la historia; sin embargo, en común se encuentra el deseo de mejorar cada día la sociedad, desde el inicio de la civilización, paralelo al desarrollo o atraso de esta, nunca ha faltado algún tipo de proceso, por primitivo que sea, para educar al ser humano. A pesar de esto, algunos han sido excluidos de dichos procesos
Según Ramírez	2009	Motessori comprendió que la deficiencia mental no era un problema solamente médico, sino pedagógico, y creó la escuela Ortofrenética ¹ , donde daba libertad para el juego, con base en el entrenamiento de las sensaciones táctiles, cinestéticas y el libre dibujo. A mediados de esta época, la educación de los niños "anormales" se centró en un adiestramiento, aislándolos de la sociedad.
CEPAL	2015	La CEPAL concluye también que para avanzar hacia la igualdad es necesario partir por el reconocimiento y la caracterización de la matriz de la desigualdad social de América Latina y el Caribe, e incorporar esas dimensiones, en forma estructurante, a la formulación y los mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Identifica que las desigualdades étnicas y raciales, junto con las de género, son componentes cruciales de esta

		matriz en la región
FREIRE	1970:47-48	El fortalecimiento comunitario, expande la libertad de escoger y de actuar, aumenta la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida. Se trata de verdaderos juegos de poder entre excluidos y excluidos, por obtener los últimos, los derechos plenos que la ciudadanía les confiere por igual a todos. Podría decirse que el fortalecimiento comunitario es una pedagogía del aprender de manera activa, crítica y reflexiva a transformarse en lo personal y social. Se trata de una práctica en la que se asume el poder político que ha estado concentrado.

Fuente: elaboración propia

Por su parte Nancy Fraser, defiende su posición argumentando que es una comprensión adecuada de la justicia social y, por lo tanto, de los objetivos últimos de la inclusión como empresa esencialmente ética, necesita atender a las finalidades de la redistribución y del reconocimiento de los grupos sociales desatendidos o marginados. El problema de la mayor parte de los colectivos excluidos es un problema bidimensional, de distribución o desigualdad (explotación, marginación, pobreza) y de ausencia de reconocimiento (formas de subordinación de estatus, imperialismo cultural), si bien en cada caso el peso de la redistribución y del reconocimiento pueden no ser iguales.

La inclusión y la justicia social se articulan de forma compleja en el enfoque de capacidades que fue desarrollado por Amartya Sen (2000, 2010) y resumido en diez capacidades básicas por Martha Nussbaum (2012). Este enfoque de enorme repercusión teórica para comprender la desigualdad y la injusticia social tiene igualmente una utilidad indiscutible como marco que oriente las políticas sociales. Las capacidades serían el conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) que la persona tiene a su alcance para elegir y actuar. Estas capacidades o libertades sustanciales “no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades y el entorno político, social, económico” (Nussbaum, 2012, p. 40).

La inclusión y la exclusión son procesos inseparables en la vida cotidiana, como dos caras de la misma moneda y por ello es necesario adoptar una mirada simultánea sobre ambas en nuestras investigaciones. En todo caso no es la presencia en una determinada comunidad o situación social de marcado carácter excluyente la que determina la situación, el riesgo, vulnerabilidad o exclusión de la persona, sino los procesos articulados para afrontar esa situación (Subirats, Carmona y Brugué, 2005; Escudero, 2004; Parrilla, 2007).

Además de las definiciones propuestas por organismos internacionales, existe un consenso respaldado por autores como Else Øyen (1997) que analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico. Esta interpretación apunta a una dimensión central de la inclusión social: su amplio carácter. En efecto, la inclusión social ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales (Silver, 1995). Por ello es necesario partir de un entendimiento sólido de los

factores de exclusión social para diseñar y promover medidas efectivas que promuevan la inclusión social. En este sentido, Behrman, Gaviria y Szekely (2003) conciben a la exclusión social como “la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros.” Nótese que esta definición trasciende el acceso a las oportunidades del individuo y se enfoca en la característica grupal como unidad de análisis. Toda medida que busque promover la inclusión social debe por ende partir de un entendimiento de las condiciones que impiden el acceso a las oportunidades de cada ciudadana y ciudadano.

La inclusión social ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social, la cual plantea un entendimiento más completo de la exclusión y puede por lo tanto informar la implementación de políticas públicas de amplio carácter. En este sentido, la inclusión social se distingue de, y complementa el concepto de igualdad, debido a que ésta explica la existencia y durabilidad de determinadas desigualdades (Tylly, 1999). Como es sugerido por Warschauer (2003), individuos en el extremo superior de la escala de distribución de los ingresos también pueden estar sujetos a la exclusión social, de incurrir persecuciones políticas o ser sujetos de discriminación por causa de edad, género, orientación sexual o discapacidad. Por ende, la inclusión social no es igualdad de recursos. De ahí que indicadores tales como la medida de la “producción real” concebida por John Kenneth Galbraith y Amartya Sen nos pueden acercar hacia un entendimiento completo de la exclusión y el desarrollo (Galbraith, 1998 y Sen, 2000).

Tabla 3.

Recopilación concepto inclusión social segunda voz

AUTOR	AÑO	CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Junta de Andalucía, Gobierno de España, Comisión Europea, Naciones Unidas y otras).	2010	La Inclusión Social forma parte de las prioridades de trabajo de la entidad y está presente en su actuar en la cooperación para el desarrollo, en la promoción del desarrollo hacia el interior de Andalucía, en su trabajo con redes internacionales de incidencia política y en la propuestas apoyadas por socios o por entidades financiadoras.
Echeita	2013	La inclusión se considera como una dimensión específica de la equidad, es decir, equidad es igual a justicia más inclusión. La equidad es una cuestión de justicia que garantiza que las circunstancias tanto personales como sociales no pueden ser obstáculos para el logro educativo.
Blanco	2006	Señala que la inclusión en educación es un medio para vanzar hacia una mayor equidad y el desarrollo de sociedades más inclusivas y democráticas.
Parrilla	2013:7	Señala que “la sociedad debe ser cada vez más equitativa, cohesionada e inclusiva”
Booth y Ainscow	2015	Reconocen que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad, tratándose de un enfoque

		basado en principios para la mejora tanto de la educación como de la sociedad.
Según Escudero	2012:114	La verdadera inclusión requiere y depende de una perspectiva de mayor alcance como la inclusión social. Ambas están llamadas a abarcar la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Ambas han de ser bien trenzadas mediante discursos y políticas sociales y escolares que ayuden a comprender y afrontar las realidades y las dinámicas actuales que, de uno u otro modo, contribuyen a establecer órdenes escolares y sociales que garantizan o vulneran los derechos de la ciudadanía.
Caride	(2017:245)	Subraya “la necesidad de promover acciones educativas que, siendo congruentes con los principios de equidad y justicia, posibiliten construir una sociedad local-global más democrática, inclusiva y cohesionada”.
En palabras de Echeita	2017:19	El enorme desafío que la educación inclusiva supone, entonces, es el de articular con equidad para TODO el alumnado las tres dimensiones referidas: acceder o estar presente en los espacios comunes/ordinarios donde todos se deben educar; participar, convivir y tener un bienestar acorde con la dignidad de todo ser humano y, finalmente, aprender y progresar en la adquisición de las competencias básicas necesarias para alcanzar una vida adulta de calidad,

		sin dejar a nadie atrás por razones, personales o sociales, individuales o grupales.
Martín Hopenhayn y Ana Sojo.	2011	Plantean que la profundización de la inclusión y la reducción de la discriminación y la pobreza son objetivos deseables y factibles.
Banco Mundial	2011	Actualmente el tema del poder y de la desigualdad en la posesión del capital social está volviendo a ser incorporado en el debate: "los lazos que unen también excluyen los grupos y las redes sólo funcionan mediante la inclusión de algunos y la exclusión de otros, en sociedades socialmente diferenciadas el capital social puede contribuir a mantener el status quo de la exclusión' Narayan 1999). El Banco Mundial ya endosa esta visión del capital social como parte del problema, al decir que 'las instituciones sociales forman parte del marco que determina gran parte de la dinámica que crea y sostiene la pobreza.
UNESCO	1994	La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños en un rango

		apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños de la sociedad
--	--	--

Fuente: elaboración propia

Según Booth y Ainscow (2015) la inclusión es un concepto complejo que no puede ser resumido en una sola frase. En cambio, sí existen ciertas características que la definen, como por ejemplo las siguientes (Booth y Ainscow, 2015:15):

- Apoyar el sentimiento de pertenencia en todos.
- Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como las relaciones con las comunidades locales.
- Poner los valores inclusivos en acción.
- Fomentar relaciones mutuamente enriquecedoras entre los centros escolares y las comunidades del entorno.
- Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.

En este proceso de transformación, podemos considerar las rutas en el camino hacia la inclusión que proponen Parrilla, Muñoz y Sierra (2013):

- Hacia una nueva cultura basada en la participación de la comunidad.
- La Educación Inclusiva como herramienta para el desarrollo y el cambio escolar.
- La gestión del cambio, una tarea colectiva, en clave local.

- La democratización de los procesos socio-educativos como elemento nuclear para la mejora y cohesión institucional y local.
- Las redes educativas y sociales como palancas para establecer y guiar la participación y relación entre escuela y comunidad

De acuerdo a la exploración realizada acerca de la inclusión social en sus definiciones expuestas por los diferentes autores encontramos las siguientes subcategorías:

Inclusión social en el *Ámbito de la Discapacidad*:

En primer lugar seguimos reivindicando la necesidad de que nuestras investigaciones que se denominan inclusivas trasciendan el ámbito de la educación especial o la discapacidad para abrir el debate más bien en los términos de lo que significa la igualdad y la diferencia en educación. Como se sabe, el modelo inclusivo tiene su origen en las propuestas formuladas por los teóricos de la discapacidad, si bien, hoy todo el mundo reconoce que la preocupación de la teoría inclusiva se extiende a todos aquellos colectivos o personas individuales para quienes la participación y el sentido de pertenencia en las distintas instituciones sociales se ha visto limitado o suspendido (Echeita, 2006; Arnáiz, 2003) y, por extensión, la inclusión es un empeño por alcanzar programas e instituciones caracterizados por la hospitalidad y la bienvenida. A pesar de ello, encontramos que los discursos sobre la inclusión no siempre son capaces de desligarse de su origen y asumir una perspectiva más “inclusiva”, que abrace los intereses y reivindicaciones de todos los individuos o colectivos socialmente ignorados o rechazados y que por tanto concite las tradiciones de la investigación propias de la sociología y la pedagogía de la diferencia.

Las dificultades para generalizar un enfoque verdaderamente inclusivo en el ámbito de la educación especial son de orden epistemológico y de orden pragmático. Existe por una parte una tradición académica de varios siglos en los que la disciplina de la Educación Especial gobierna en exclusiva el discurso y las prácticas de dicho campo y a la vez otras disciplinas se “especializan” en otros colectivos socialmente excluidos. Ello ofrece una visión parcial, segmentada y especializada del fenómeno social de la exclusión que se materializa en discursos diferentes que se ignoran mutuamente y raramente dialogan entre sí.

En “Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en las Américas,” Mercedes Carrillo y Pamela Molina abordan la situación de las personas con discapacidad en la región así como la serie de instrumentos que establecen los compromisos estatales para garantizar el derecho a la no discriminación y su plena inclusión social. Carrillo y Molina presentan un balance de la situación de las personas con discapacidad en la región, y mapean cinco desafíos clave para garantizar sus derechos, a saber, la necesidad de quebrar el círculo de invisibilidad que envuelve a las personas con discapacidad y que perpetúa su exclusión social, el lograr situar a las personas con discapacidad como sujetos y no meros objetos de las políticas públicas, la urgencia de generar estudios estadísticos sobre personas con discapacidad que incluyan diversidad y cruce de variables socio-económicas, étnicas, geográficas y de género, entre otras, la necesidad de generar acciones urgentes para de-construir y abolir el estigma social asociado a discapacidad, eliminando así las barreras actitudinales y culturales para su plena inclusión, y finalmente, el poder lograr avances sustantivos en la armonización legislativa nacional con respecto a las Convenciones Internacionales y regionales que promueven los derechos de las personas con discapacidad.

Inclusión Social en el Ámbito Educativo

Según la Unesco (citado en Moliner, 2013), es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10). El término inclusión lo resalta Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013) como: una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (Inclusión educativa, párr. 3).

La inclusión varía de acuerdo con los entornos y épocas de la historia; sin embargo, en común se encuentra el deseo de mejorar cada día la sociedad, desde el inicio de la civilización, paralelo al desarrollo o atraso de esta, nunca ha faltado algún tipo de proceso, por primitivo que sea, para educar al ser humano. A pesar de esto, algunos han sido excluidos de dichos procesos, otorgándoseles diversas denominaciones inicialmente: “Anormales”; en el siglo XV, “inocentes”; en el siglo XVI, “sordos”; en el siglo XVIII, “sordos y ciegos”; en el siglo XIX, “sordos, ciegos, deficientes mentales”; en el siglo XX, “sordos, ciegos, deficientes mentales, deficientes físicos, inadaptados, autistas, superdotados, con trastornos de aprendizaje” y actualmente, “alumnos con necesidades educativas especiales” (Vargaz, Paredes & Chacón, 2012, p. 49).

De Sousa (2010) afirma “intervenir el presente más allá de aquel que hizo de él lo que es hoy” (p. 8), por eso actualmente, en todas las sociedades “civilizadas”, se encuentran maestros, metodologías y escuelas; es decir, un soporte organizado, planeado, sistematizado y muy consciente de los procesos que facilitan el acto de enseñar. Nunca se encontrará la historia de la humanidad separada de la educación, ya que van de la mano con factores sociales, políticos, religiosos y hasta naturales, donde los individuos que no presentan factores de igualdad frente a sus pares sociales, son aislados de estos procesos.

Inclusión_ Equidad Social

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha reconocido que la equidad es un principio fundamental del desarrollo. Se ha argumentado que el nuevo paradigma de desarrollo implica crecer para igualar, e igualar para crecer³. Esto se ha reflejado también en el marco de las discusiones de la Agenda de Desarrollo 2030 en la cual se ha incorporado, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un objetivo específico enfocado en la reducción de la desigualdad dentro y entre los países⁴. En el marco de la

Agenda 2030, se ha colocado a la equidad y la inclusión social como elementos clave de los esfuerzos globales, resaltando la importancia de eliminar las barreras que atentan contra un acceso equitativo a las oportunidades para el desarrollo de millones de personas a nivel global, estableciendo a la inequidad como uno de los elementos transversales para “no dejar a nadie atrás (“leave no one behind”).

Desde una política fiscal equitativa hasta las políticas de generación de empleo y protección social, medidas de acción afirmativa y de igualdad de género al igual que políticas que garanticen servicios de calidad (educación, salud, vivienda, agua, saneamiento, entre otros), los Estados de la región han implementado estos esfuerzos en alguna medida. En este volumen se ofrece un balance de algunos de los avances y agenda pendiente en materia de equidad e inclusión social en la región así como un repaso por algunas de esas políticas públicas implementadas para generar mayor inclusión social. La meta común: superar desigualdades en todos los ámbitos de los derechos a fin de lograr sociedades inclusivas. Esta visión es el común denominador de los contenidos de este volumen, así como del análisis y propuestas que se ofrecen.

Según la CEPAL, la equidad “defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa”.⁵ La misma fuente⁶ define a la igualdad como la situación social según la cual las personas tienen las mismas oportunidades y derechos en una sociedad. Es decir, la igualdad social se refiere a los mismos derechos y obligaciones para todos los sectores sociales.

Inclusión social Comunitaria

La realidad social actual nos sitúa frente a la necesidad de desarrollar nuevos planteamientos, nuevos esquemas conceptuales desde los que orientar la inclusión social. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una agenda transformadora, que pone la igualdad, la dignidad y los derechos de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo (CEPAL, 2016c). combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, así como “[...] crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad” (Naciones Unidas, 2015a). El desarrollo social inclusivo, que asigna un papel protagónico a las personas en cuantos sujetos de derechos, ocupa un lugar central en estas aspiraciones. Ante ello se afirma “[...] la necesidad de cautelar, promover y velar por la eficiencia de la inversión social, así como de continuar trabajando por la progresividad de la carga tributaria para consolidar los avances y evitar retrocesos, que suponen altos costos para las personas y las economías nacionales” (CEPAL, 2018e).

Marco Metodológico

Esta búsqueda se enmarcó dentro del paradigma cualitativo, el cual se entiende como un procedimiento minucioso que pretende describir, comprender y analizar en profundidad fenómenos sociales en un contexto cotidiano (Taylor & Bogdan, 1990; Anguera & Arnau, 1998; Pérez-Serrano, 1994). Para Stake Robert, (1995), el propósito de la investigación cualitativa es la comprensión y se focaliza en examinar desde el inicio de la investigación de los sucesos, en el rol personal que adquiere el investigador desde el comienzo de la investigación, así como su explicación de los hechos y situaciones, lo que se espera es una representación sólida, una comprensión experiencial y múltiples realidades. El investigador no descubre, sino que construye el conocimiento.

Esta investigación se realizó en dos fases, la primera de tipo documental exploratoria y la segunda de tipo comprensivo cualitativo para explorar el concepto de inclusión social a través de la información recogida mediante las cartografías social desde el programa CASMCUNAD.

Participantes

Las comunidades que hicieron parte de esta primera etapa de diagnóstico pertenecen a 14 Departamentos y 37 Municipios de Colombia los cuales son:

Departamento	Municipio
Antioquía	Vigía del Fuerte, San Luis
Arauca	Tame
Atlántico	Barranquilla, Sabanalarga, Soledad
Boyacá	Tunja, Duitama, Sogamoso, La Uvita, Chita

Caquetá	Florencia, San Vicente de Caguan, Puerto rcio, Cartagena del Chairá, Paujil
Cauca	Patía
Cesar	Valledupar, Manaure, Casacará, Astrea, Jagua de ibirico
Chocó	Quibdó
Cundinamarca	Bogotá, Gachetá, Gachalá, Junín, Choachí
Guajira	Urumita
Meta	Villavicencio
Putumayo	Mocoa
Santander	Bucaramanga, Floridablanca, Simacota, Piedecuesta
Valle del Cauca	Cali, Buenaventura

El diagnóstico participativo llevado a cabo por CAMSCUNAD se realizó en 53 comunidades, de las cuales 30 son barriales o veredales y 23 son organizacionales, de estas comunidades organizacionales 20 son sociales y 3 formales.

Por otra parte, para CASMCUNAD, la comunidad puede entenderse como un organismo vivo, con historia propia, en constante desarrollo y transformación, conformado por individuos que comparten un territorio común (incluyendo lo que podría definirse como “territorios virtuales” u “organizaciones sociales”), que se agrupan alrededor de aspiraciones, intereses, necesidades, objetivos, y cuyas relaciones internas se fundamentan primordialmente desde lo afectivo, en un reconocimiento del “otro”, sobre lo meramente productivo. Los miembros de una comunidad tienen consciencia de su existencia como un colectivo (sentido de comunidad),

de pertenencia al mismo y de lo identitario correspondiente, se benefician y benefician a los demás a partir de sus constantes interrelaciones y del apoyo social, desempeñan roles, observan el cumplimiento de normas tanto explícitas como tácitas (propias de este grupo) para su interacción y la realización de acciones conjuntas. (Rodríguez Campo, 2020)

Instrumento

Cartografía Social:

Según CAMSCANUD 2020, la cartografía social es un método interactivo que tiene espacio en grupos de investigación, la cual parte de una visión integradora, y a través de esta, se comprende que el contexto donde forjan sus realidades las personas pasa a ser un constructo cultural, rico en experiencias sociales y políticas, que repercuten en la visión mental, esquemática, individual y tangible del entorno socio-cultural.

Para Habegger & Mancila, (2006), la cartografía social posibilita a las colectividades comprender y edificar de manera integral el conocimiento sobre su territorio para que puedan escoger una opción más deseable para habitarlo. Por lo tanto, es una forma de exploración humanista y humanizadora. En ella se recurre a los conocimientos comunitarios para la construcción de los mapas, identificando sus realidades y problemáticas sociales con el objetivo de hallarles solución. Por lo anterior los autores lo consideran un ejercicio ideal y con una metodología novedosa, que recurre a herramientas técnicas complementadas con las vivencias de los participantes.

Procedimiento

Se da inicio realizando primeramente una explicación a la comunidad sobre el objetivo de CAMSCUNAD, el tiempo programado en cada una de las fases, la importancia de su participación y se les explica el consentimiento informado – teniendo en cuenta su aprobación-.

Pasos para la elaboración de una cartografía social:

PASO 1: Establecer la gráfica o mapa con el cual se va trabajar. Debe elaborarse un mapa por cada categoría. Si se establece la Ruta 1 como forma de trabajo (utilizando las tecnologías de las comunicaciones), cada participante debe elaborar las cinco cartografías.

PASO 2: Responder las preguntas. Cada categoría cuenta con tres preguntas orientadoras que serán la base para la elaboración de las gráficas o mapas. Estas preguntas no se pueden alterar, ni combinar con las otras categorías.

PASO 3: Elaboración del mapa de acuerdo a las respuestas obtenidas. Después de haber dado respuesta a las tres preguntas, cada participante realiza la elaboración de su mapa o gráfica. La elaboración de los mapas es libre, por lo que no debemos intervenir o inducir las respuestas de los participantes. Aunque algunos miembros de la comunidad deseen ayuda en la elaboración de los mapas, los que orientan el ejercicio deben enfatizar en la correcta dinámica del ejercicio.

PASO 4: Registrar en el mapa lo que se expresa de manera oral. No obstante a que el participante haya dado respuesta a las preguntas de forma oral, a lo largo de la producción del mapa es factible reiterar las preguntas y ahondar en sus respuestas (ahondar involucra transformar la pregunta y situarla en un significado diferente), con el fin de colocar información significativa en el mapa.

PASO 5: Socializar el Mapa construido y sus reflexiones. Cada participante contará con la oportunidad de socializar su esquema o mapa, al igual que la representación de cada uno de los dibujos depositados en la gráfica.

Es prioritario evocar que no hay respuestas correctas o incorrectas, tampoco se tiene en cuenta lo estético o artístico. Cada pieza incluida en los mapas conlleva un significado acerca de los cuales se debe indagar.

PASO 6: Elaboración del informe. Cada practicante del programa de psicología debe construir un informe que incluya el significado que tienen los dibujos de las gráficas o mapas para el autor o autores, y adicionar las cartografías elaboradas.

Propuesta de Desarrollo de la Sesión:

1. Actividad de Inducción (Tiempo: 5 min): Es posible realizar una actividad de inducción “rompehielos” para iniciar la actividad. No se trata solamente de la presentación de todos los asistentes, sino de un espacio para que todos se sientan cómodos y dispuestos al desarrollo de la actividad.

2. Socialización de las preguntas (Tiempo: 20 min): Se comparten las tres preguntas de la categoría seleccionada y se permiten aportes de cada uno de los participantes. Es importante promover la participación de la mayoría de ellos, evitando que solo unos pocos monopolicen el diálogo.

3. Elaboración de los mapas (Tiempo: 15 min): Con base en las preguntas se procederá a elaborar el mapa de la categoría seleccionada por medio de dibujos (es posible la inclusión de palabras y frases cortas). No es necesario guardad estricto silencio, se puede continuar el dialogo con respecto a la temática y se pueden responder las preguntas que surjan

4. Socialización de los mapas (Tiempo: 20 min): Cada participante en un tiempo no mayor a 2 min explicará el mapa que ha elaborado y el significado de cada una de los elementos incluidos en él.

Preguntas para la Implementación de la Cartografía:

Piense en una situación adversa que se ha presentado en su comunidad durante los últimos 6 meses, y ubique en el esquema la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo representarías las diferencias individuales y de grupos al interior de tu comunidad?
2. ¿Cómo se integran estas diferencias individuales y de grupos dentro de tu comunidad?
3. ¿Qué personas y grupos se integran mejor a la comunidad y cuales no logran hacerlo?

Consideraciones éticas

En la implementación de Los Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD) participarán grupos humanos inmersos en sus comunidades, razón por la cual se tendrá en cuenta la normatividad vigente, Constitución Nacional, Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud y Ley 1581 de 2012, entre otras.

Teniendo en cuenta que se recolectará información de la comunidad asociada a temas de salud mental, la misma se mantendrá bajo criterios de secreto profesional y confidencialidad, y hará parte de análisis estadísticos y disciplinares generales, y conocidos desde el principio del proceso por cada uno de los participantes. Los datos generados a nivel individual se mantendrán bajo reserva y no serán comunicados ni a los demás participantes, ni a las demás entidades o instituciones que hagan parte de los procesos. Toda la información recolectada se utilizará para obtener conclusiones generales y de ninguna manera permitirá la identificación de personas o grupos particulares.

Todos los participantes expresarán de manera escrita su libre deseo de participar de la estrategia, conociendo con anterioridad la naturaleza del trabajo a desarrollar, el derecho a la confidencialidad y a retirarse en el momento en que lo consideren pertinente sin recibir presión de ningún tipo para continuar, al igual que para los niños, niñas, adolescentes (Menores de edad según la legislación colombiana) y personas con limitaciones intelectuales severas que participen de los diferentes procesos tanto de diagnóstico como de intervención, serán sus representantes legales quienes expresarán de manera escrita su libre deseo de participar.

Durante el desarrollo de las actividades propias de los CASMCUNAD se realizarán fotografías, grabaciones en video y audio, las cuales solo se llevarán a cabo previa autorización escrita de los participantes para ser publicados y compartidos dentro de comunidades científicas o académicas. De ninguna manera se harán fotografías, filmaciones o grabaciones en video o audio sin el consentimiento de quienes en ellas participen. Cuando, a pesar de la autorización de los participantes de ser grabados en video, en audio o de ser fotografiados, los contenidos pongan en riesgo la seguridad o integridad de la comunidad, los mismos se mantendrán bajo criterios de confidencialidad. Cuando las fotografías, grabaciones en audio y video se hagan incluyendo niños, niñas, adolescentes (Menores de edad según la legislación colombiana) y personas con limitaciones intelectuales severas, serán los representantes legales quienes autoricen por escrito o no este tipo de actividades.

Los CASMCUNAD ni buscan someter, ni someterán a los participantes a situaciones ajenas a su entorno, como tampoco a situaciones de estrés extremo, engaños, manipulación, administración de sustancias o medicamentos, situaciones que vulneren sus derechos o presenten riesgos para su salud física y mental. Sin embargo, si en el desarrollo de las actividades se presenta el riesgo de afectación a nivel individual o grupal dentro de una comunidad, se suspenderán todas las actividades temporal o definitivamente según sea el caso. Para el momento de la formulación de los CASMCUNAD no existen conflictos de intereses ni particulares, ni institucionales, como tampoco derivados de los derechos de autor.

Estrategia Analítica

De las cartografías y los análisis cartográficos se recogen las narrativas expresadas por las comunidades tanto barriales y organizacionales.

Clasificación de la información. La información recolectada en los informes cartográficos, se pasa a Excel teniendo en cuenta las comunidades, la persona encargada de su integración y las preguntas propuestas para tal fin. Al lado de cada información se anexa la cartografía social (Dibujo) con el fin de comparar la información con la gráfica.

Gráfica 1.

Clasificación de la Información

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2	localidad	analisis								
3		Se encontraron las diferentes formas resilientes que se encuentran en la colectividad el Guamal, a lo que se describe de la siguiente forma.								
4		En primer lugar: La señora Zunilda expresa: cuando llueve mucho, estoy alerta, junto con los directivos de junta y otros colaboradores, si es posible no se duerme, se sube a la parte alta del barrio a observar los cambios de nivel del agua, por otra parte si se observa un cambio significativo, se tocan las alarmas que existen en el barrio, alertando a la comunidad para que inicien la evacuación y pongan a salvo a los ancianos, niños y personas discapacitadas, luego llamado de emergencia a bomberos, defensa civil, cruz								
5	Barrio Guamal Florencia	Se hacen las debidas observaciones, que se quede una persona adulta responsable, en cada residencia, cuidando las pertenencias, porque no falta el dueño de lo ajeno que viene de otra parte a pescar en río								
6		Seguidamente contesta una habitante del barrio, lo que la gente propone es la realización de un dragado responsable, no como el que se hizo en una ocasión que contribuyo al daño del jarillo que nos daña la								
7		En segunda instancia la restauración del muro, pero por falta de recursos y no cumplimiento de orden presidencial no se ha logrado, porque ganas y voluntad nos sobra, pero algún día se logrará.								
8		Continúa afirmando Dorian que sigue enviando oficios a la alcaldía y la gobernación para que cumplan con el orden del señor presidente, pero que sea un hecho no que los visiten, midan, tomen fotos y se van y no								
9		En continuidad con lo mencionado con anterioridad afirman que otros habitantes dicen, que sería importante llenar tulas con arena y dejarla haciendo como una muralla mientras dan solución total al								
10		De hecho, argumenta la líder, por difícil que se tomen las problemáticas que se presenten en la comunidad, la colaboración, unidad, disposición y ganas de trabajar por mi gente es más grande que cualquier obstáculo que se pueda presentar y siempre se saldrá con éxito en todo lo que se proponga por el bien de esta								
11	Villa Laura Puerto Rico caquetés	La resiliencia es la capacidad que todos se capacitan que ven en ser resilientes para sobrellevar las circunstancias de adversidad en su existencia y aprender de ellas (CASLUMNAD, 2020); para una comunidad es la capacidad de absorción de una adversidad impactante y la capacidad para recuperarse tras un daño (Twigg, 2007). Es decir absorber y adaptarse a un estado homeostático que pueda garantizar								
12		De esta forma, las capacidades identificadas son indispensables para movilizar a la comunidad ante las dificultades y reanimarla en el alcance de los objetivos propuestos como los identificados gracias al presente instrumento donde se logró reconocer ante las dificultades vivenciadas en la comunidad Villa Laura como se asumieron en primera instancia sus dificultades. Allí mientras algunos de los miembros de la comunidad se pusieron a combatir las adversidades y fueron capaces de superar las dificultades otros se llenaron de abatimiento y desesperación por la pérdida de algunos de sus recursos económicos e informacionales. Estos primeros individuos resilientes fueron capaces de compensar las debilidades con el apoyo mutuo e hicieron usos de los recursos disponibles, tangibles (humanos y materiales) e intangible (habilidades y destrezas) para compensar las debilidades, minimizar los daños y sobreponerse a los efectos nocivos mediante organización, cooperación, ayuda mutuo, perseverancia, flexibilidad, tratando de comportarse de manera ordenada a pesar de la dificultad, viendo las situaciones de una forma realista. Donde algunos tomaron la iniciativa y el rol de orientar a los demás asumiendo algún tipo de liderazgo fomentado una red de								
		En relación las propuestas que surgieron por parte de los miembros de la comunidad fue la reestructuración de la sede de la asociación comunal mejorando fechas de reunión donde se informara de la situación de la								

Fuente: elaboración propia

Matriz de recurrencias. Una vez organizada la información aun completamente fiel a lo encontrado, se analizó con el fin de descubrir recurrencias, es decir la frecuencia de la repetición de un término de acuerdo a las categorías y sub categorías propuestas.

Gráfica 2.

Matriz de Recurrencias

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2													
3			¿En primera instancia cómo asumió la situación la comunidad?			Situación problema comunidades cooperativas		¿En primera instancia cómo asumió la situación la comunidad?					
4		las lluvias e inundaciones	5 barrio	2	2	covid 19		21 miedo		7			
5			haciendo peticiones a los entes responsables		2			estrés		12			
6			planes de mitigación					incertidumbre		6			
7			cooperación					preocupación por el abastecimiento					
8			solidaridad					actividades					
9								llamadas a familiares acatando las normas de bioseguridad		6			
10								falta de elementos de bioseguridad lo que causó malestar					
11								preocupación					
12								tristeza		2			
13								fortaleciendo la parte espiritual					
14								solidaridad					
15								retro masivo de la policía					
16								adaptación		4			
17								ansiedad					
18								aceptación					
19								desespero		2			
20								automedicarse					
21													

Fuente: elaboración propia.

Luego se unifican en un solo cuadro donde se puede apreciar las coincidencias en las respuestas expresadas dependiendo de las situaciones vivenciadas por las comunidades. De lo cual se procede a realizar proposiciones con sentido completo, que da cuenta de los resultados hallados en la investigación sobre inclusión social, teniendo en cuenta sus dimensiones pero también las categorías de exclusiones.

Teniendo en cuenta las preguntas socializadas a las comunidades barriales sobre las diferentes situaciones presentadas manifestaron que ante lo siguiente:

Ante la pregunta cuáles son las situaciones significativas que se han vivido en la comunidad?

Reiteraron que el difícil acceso al barrio cada vez que llovía no se podía llevar los niños al colegio y el esfuerzo que realizaron para poder obtener energía.

¿Cómo abordan cada una de ellas?

Con trabajo, unión, con cambios, y apoyo al grupo.

¿Cuáles piensa que son las herramientas que posee la comunidad para enfrentarse a las situaciones cotidianas que se presentan?

Expresaron que el poder de las relaciones, cuentan con redes para luchar y trabajar en las problemáticas más específicamente de las familias, con la escuela con los barrios la alcaldía nos ayuda a enfrentar muchas situaciones precarias.

¿Cómo se integran estas diferencias individuales y de grupos dentro de tu comunidad?

Con liderazgo y relaciones al interior de la comunidad, con paciencia y colaboración.

De igual forma manifestaron en forma reiterada que vivieron diferentes problemáticas derivadas por el covid 19, en donde experimentaron emociones como miedo, temor, tristeza; así mismo narran sobre la presencia de estados psicológicos como ansiedad, depresión, soledad; otros refieren que tomaron medidas de autocuidado como acatar las normas impartidas; también hablan de la generación en la comunidad de valores como el apoyo, cooperación y solidaridad; ejecutar ideas de emprendimiento con materiales reciclables, explotar la tierra con aprovechamiento a la agricultura, y a los ríos como la pesca. Otras estrategias generadas por la comunidad son: ir a buscar con quien hablar y cuidar la salud.

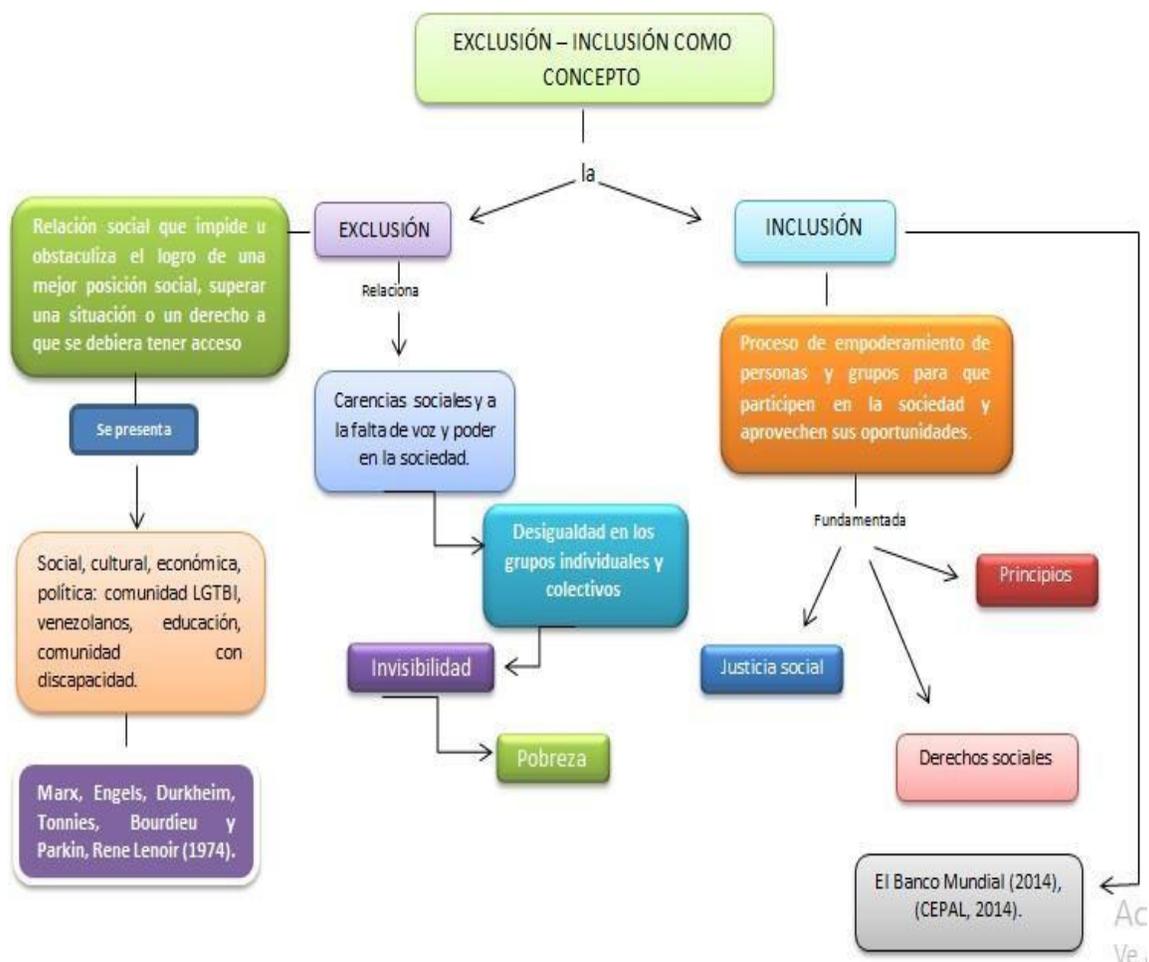
En cuanto a los aprendizajes generados en el caso de los problemas económicos, las comunidades expresan que lo primordial es conservar el equilibrio físico y emocional, así como el trabajo en equipo. En la comunidad que participó en operativos, no se evidenciaron aprendizajes. La comunidad que no tenía instalaciones adecuadas, la importancia de contar con un sitio de trabajo en buenas condiciones para un buen ambiente y un trabajo productivo.

Las diferencias individuales y de grupos al interior de la comunidad Los Chucheros se representa por las actividades que realiza sus miembros, sus personalidades, sus habilidades y conocimientos; dándole la misma importancia a las personas que se dedican a la pesca, como la que cuida a los niños o realiza las labores en el hogar, tan importante son los ancianos con sus conocimientos ancestrales como el adolescente que en muchas ocasiones no se halla en el territorio. Gracias a la cooperación de la CVC (La Corporación Autónoma Regional del Valle) todos hemos participado en el enriquecimiento del bosque o de su restauración, lo cual ha fortalecido el conocimiento de las familias y el empoderamiento de la comunidad. Todas estas diferencias son fundamentales para el trabajo colectivo que garantiza no solo el sustento, sino también el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales haciendo posible la supervivencia de las futuras generaciones y aprender del otro en comunidad.

Grafica 3

Análisis de Resultados

Teniendo en cuenta la investigación en las diferentes teorías y autores



Fuente: elaboración propia.

Primeramente se busca definir el concepto de inclusión social, pero para que exista una inclusión debe haber una necesidad de ello o Exclusión; por lo tanto se define la exclusión como una relación social que impide u obstaculiza el logro de una mejor posición social, superar una situación o un derecho a que se debiera tener acceso, la exclusión puede darse

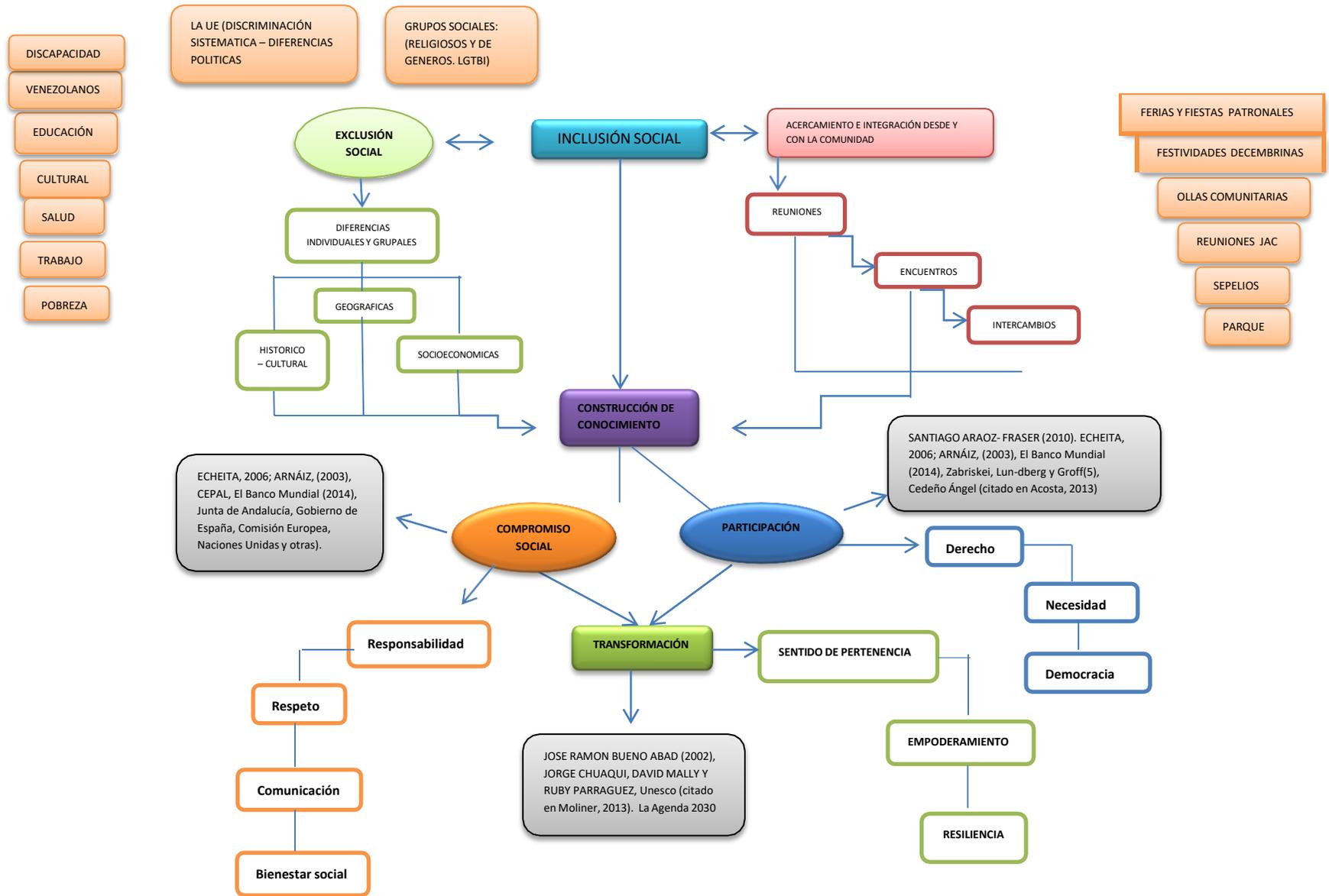
en diversas relaciones, niveles o rasgos de la estructura social, que especifican sus manifestaciones concretas, y que pueden ser de tipos muy variados. Bourdieu y Parkin, Rene Lenoir (1974).

La UE define la inclusión social comunitaria como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. Pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”.

Según Santiago Araoz-Fraser, el proceso consiste en incluir a los excluidos, para que participen pasiva y activamente mediante una ampliación indefinida de la ciudadanía hacia una sociedad en la cual los derechos sociales, económicos y culturales sean aceptados y de uso cotidiano.

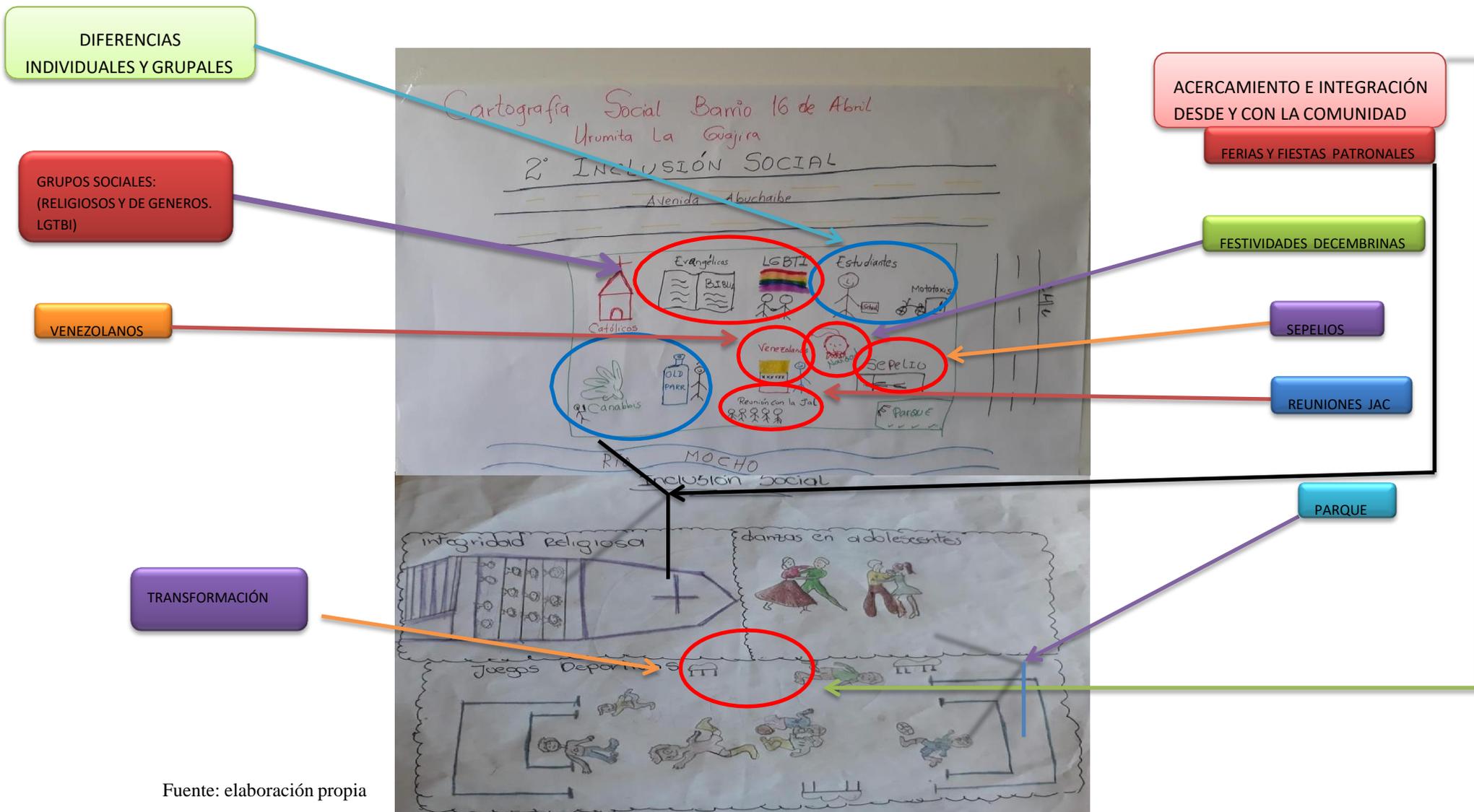
Grafica 4.

Esquema Cartográfico Sobre Inclusión Social



Grafica 5.

**ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN CARTOGRAFICA SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL_ Comunidad barrio
16 de abril de Urumita y 5 de junio de Caquetá**



Fuente: elaboración propia

Grafica 6.

Una mirada de la inclusión desde diferentes escenarios de encuentros e intercambios



Las expresiones las manifiestan a través de encuentros religiosos, gesto corporal como la sonrisa por medio del juego, danzas y bailes evidenciándose espacios comunitarios, en donde los individuales se invisibilizan.



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los relatos de los participantes, se pudo encontrar algunas características inclusivas en las comunidades tal como lo menciona el líder de la comunidad del barrio 5 de junio de Caquetá. “La Comunidad del barrio 5 de junio explican que cada ser humano es un mundo y una personalidad única llevando consigo pensamientos y acciones que lo hacen diferentes a los demás, cada quien responde de manera particular a cada situación, programas o solicitudes que ejerzan en el colectivo. Se encuentran todo tipo de persona tanto física como mentalmente representando su SER. Y en los grupos se encuentran los jóvenes que recalcan el deporte e integran a todo tipo de persona, y también resaltan lo cultural, lo folclórico el bailar en cada actividad que se presente.

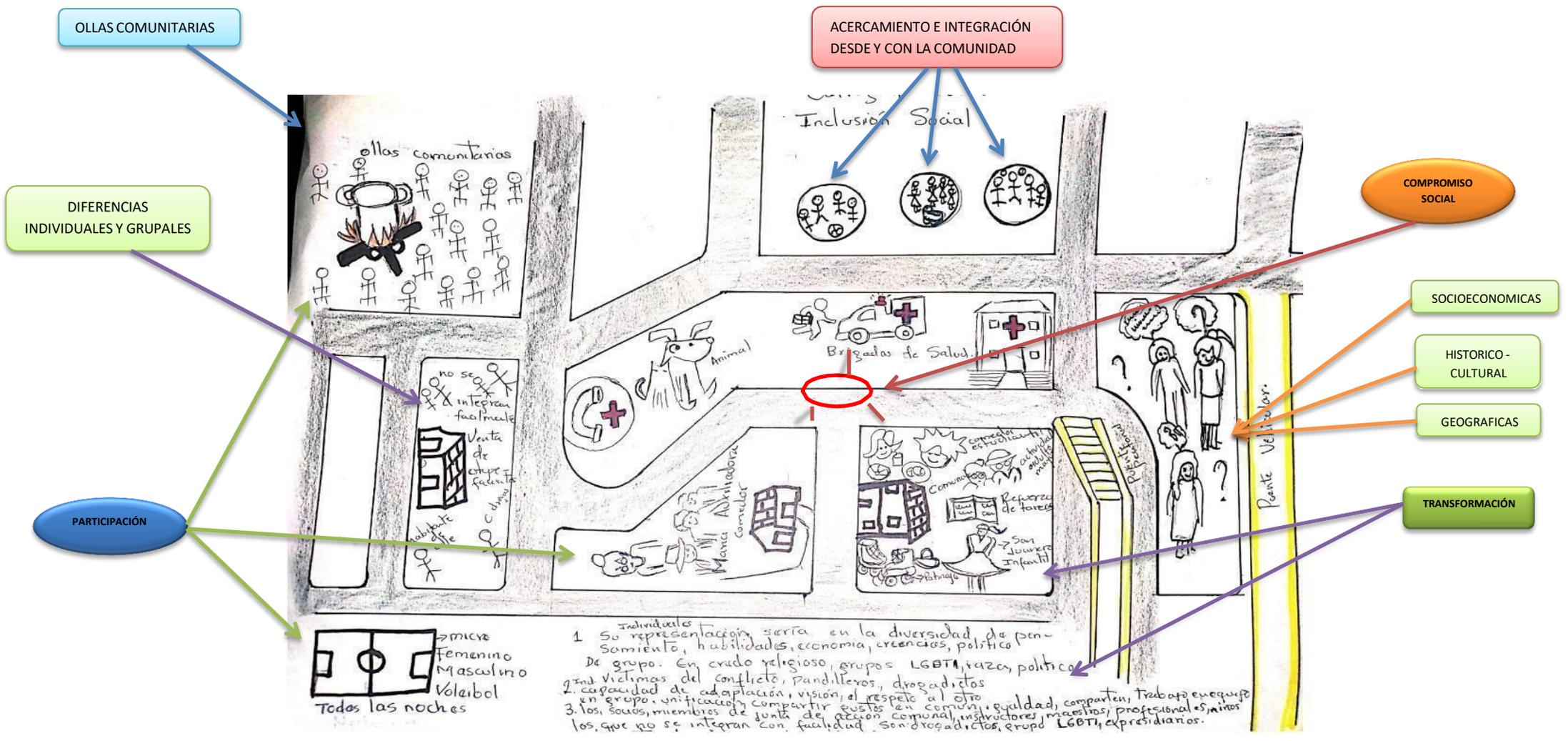
Las diferencias individuales y de grupo se incorporan mediante diferentes situaciones como por ejemplo en la parte religiosa, la comunidad menciona que muchos participan y los que tienen otra membresía siempre muestran su respeto. Cada fin de año el barrio sin importar su religión hace sus aportes para darles regalos a cada niño de la comunidad, en lo deportivo se realiza campeonatos que se integran niños, jóvenes y adultos sin importar la edad ni el color, y mucho menos su aspecto físico.

Las participantes resaltan que son una comunidad muy unida, que vienen de contornos muy familiarizados por lo cual cada actividad y cada lucha que se hace se tiene en cuenta las opiniones de cada persona y también sus habilidades, teniendo en cuenta que esto genera más unión y beneficio para todos, que se hace entender que este mundo está lleno de diversidad de opiniones de diferentes puntos de vistas y en vez de mirar al otro como un obstáculo lo miran como una ayuda que en algún momento se necesitara”. De acuerdo a lo expresado nos apoyamos Según (Echeita, 2006; Arnáiz, 2003), quien nos dice que hoy todo

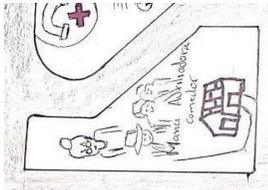
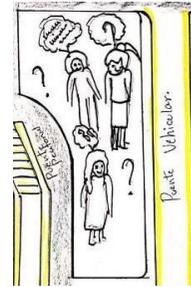
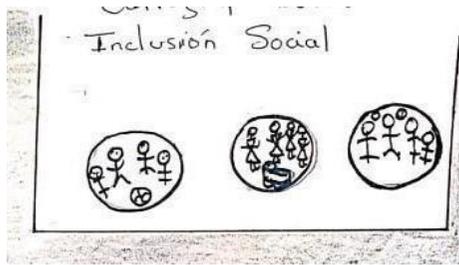
el mundo reconoce que la preocupación de la teoría inclusiva se extiende a todos aquellos colectivos o personas individuales para quienes la participación y el sentido de pertenencia en las distintas instituciones sociales se ha visto limitado o suspendido, y, por extensión, la inclusión es un empeño por alcanzar programas e instituciones caracterizados por la hospitalidad y la bienvenida. A pesar de ello, encontramos que los discursos sobre la inclusión no siempre son capaces de desligarse de su origen y asumir una perspectiva más “inclusiva”, que abrace los intereses y reivindicaciones de todos los individuos o colectivos socialmente ignorados o rechazados y que por tanto concite las tradiciones de la investigación propios de la sociología y la pedagogía de la diferencia.

Grafica7.

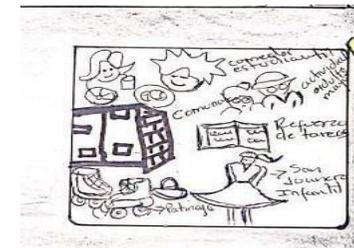
IDENTIFICACIÓN DE LOS TRES NIVELES PRINCIPALES SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL_ Comunidad Barrio Guamal Florencia



Grafica 8.



En esta situación se evidencian las formas de participación como las ollas comunitarias los intercambios y transformación de la comunidad en donde las brigadas de salud, el comedor comunitario y el fortalecimiento y resiliencia de la familia por medio de las diferentes actividades realizadas; sin dejar de lado las expresiones tristes de un grupo de participantes en el que se observa las diferencias grupales por su cultura, raza, religión o discapacidad.



Todas las noches

1. So representación sería en la diversidad de pensamiento, habilidades, economía, creencias, político De grupo: En credo religioso, grupos LGBT, raza, político
2. In: víctimas del conflicto, pandilleros, drogadictos capacidad de adaptación, visión, al respeto al otro en grupo, unificación, compartir gustos en común, igualdad, compartir, trabajo en equipo
3. los, socios, miembros de junta de acción comunal, instructores, maestros, profesionales, mitos los, que no se integran con facilidad. Son drogadictos, grupo LGBT, expresidarios.

Tal como señala, José Ramón Bueno Abad (2002). La inclusión social es el proceso de cambio y transformación de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo.

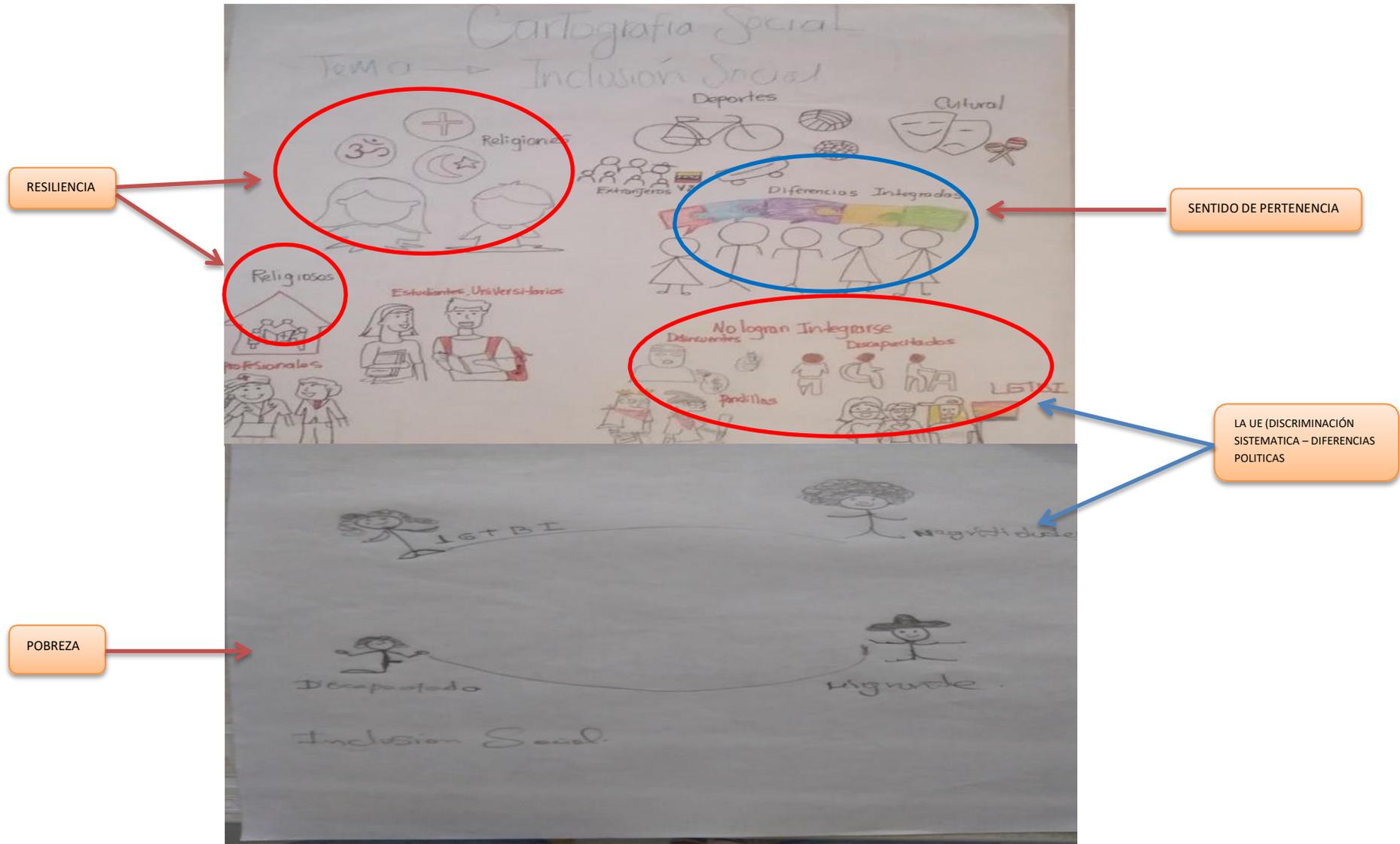
Enfatiza la líder comunitaria, que las personas que más suelen integrarse a la comunidad son los socios, los miembros de la junta de acción comunal, instructores de baile, maestros, estudiantes, profesionales, deportistas, músicos, personas del común que les gusta apoyar toda clase de actividades que signifiquen progreso comunitario, afirman que la integración a las diferencias individuales se evidencia en la capacidad de adaptación del individuo, desde su visión personal, pero también el respeto mutuo el no compartir, pero aceptar las diferencias del otro, es decir implementar la empatía por el otro.

Por otra parte, la integración de diferencias en un grupo se refleja la unificación, el compartir gustos en común, el utilizar la igualdad sin tener en cuenta las diferencias independientemente de la actividad que se realice, se integran como un grupo por que comparten, ya sean habilidades, saberes, gustos y el trabajo en equipo para lograr un objetivo, es decir según los habitantes del barrio Guamal las diferencias aparte de ser individuales o colectivas se pueden integrar en el mismo momento en el que se presenta la oportunidad de participar para lograr un objetivo específico en la comunidad, se dejan las individualidades y se trabaja por el bien comunitario.

Como manifiesta (Subirats, Carmona y Brugué, 2005; Escudero, 2004; Parrilla, 2007). La inclusión y la exclusión son procesos inseparables en la vida cotidiana, como dos caras de la misma moneda y por ello es necesario adoptar una mirada simultánea sobre ambas en nuestras investigaciones. En todo caso no es la presencia en una determinada comunidad o situación social de marcado carácter excluyente la que determina la situación, el riesgo, vulnerabilidad o exclusión de la persona, sino los procesos articulados para afrontar esa situación.

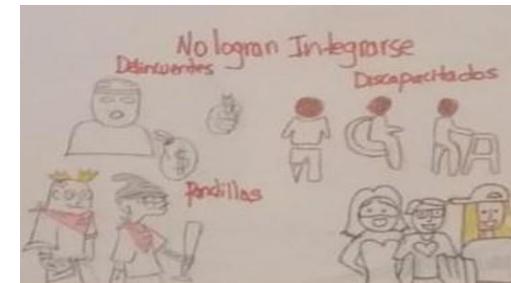
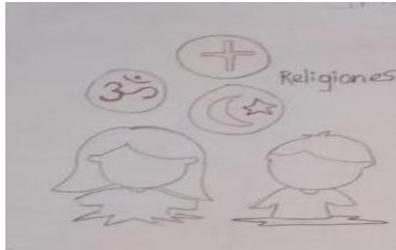
TRANSFORMACION DE LAS DEBILIDADES EN FORTALEZAS DE LA COMUNIDAD PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL_ Comunidad Juan Ramón dpto. Cesar

Grafica 9.

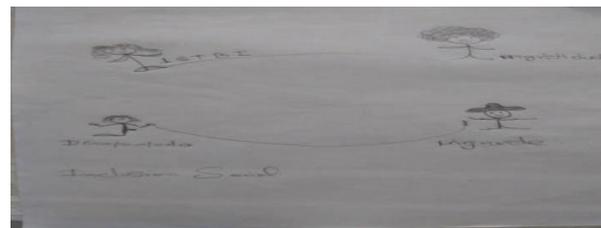
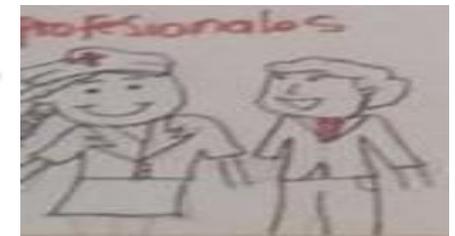


Grafica 10

Inclusión social a través de manifestaciones gestuales y corporales



En esta situación las expresiones las manifiestan no solo a través de encuentros e intercambios sino de manera gestual y corporal evidenciándose sonrisas, actitud agradable por el otro, simpatía y fortalecimiento espiritual evidenciándose espacios comunitarios, en donde se reflejan las diferencias individuales y de grupos, lo que hace fortalecer a la comunidad frente a esta situación.

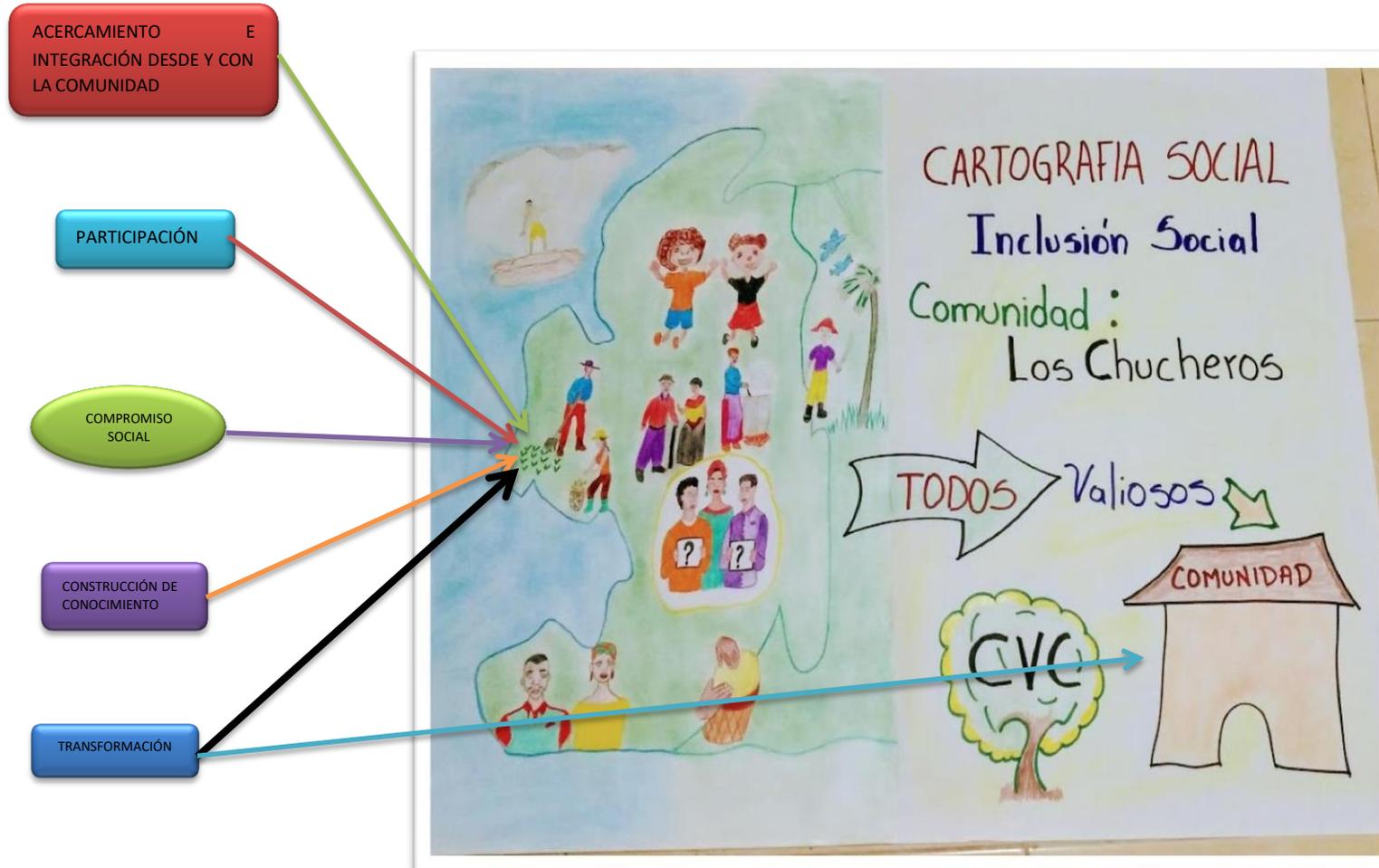


La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. Pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”.

Como lo define el representante de la comunidad, cuando hay un suceso que afecte para bien o para mal se ve impactado en la comunidad, entendiendo este vínculo como un sistema de relación continuo. Se integran mediante mesas de trabajo, reuniones sociales, integraciones o festividades en honor a la fundación del barrio, es decir en diciembre se celebra las fiestas del barrio, y aquí tenemos la oportunidad de dar a conocer nuestras habilidades artísticas, deportivas y culturales. Aquí somos una sola comunidad en pro de un solo objetivo, dar reconocimiento a nuestros líderes sociales y políticos que han sabido representarnos.

Grafica 11.

TRANSFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL_
Comunidad Los Chucheros enseñada el tigre



Grafica 12*Empoderamiento de la comunidad*

En esta situación se puede observar manifestaciones culturales, apoyo al otro, sentido de pertenencia por su entorno, expresiones a modo de sonrisas, actitud positiva como actividades para la explotación de la tierra, supervivencia y emprendimientos de forma grupal.



Esta situación expresada en la cartografía se puede observar que existen los niveles necesarios para considerarla como una comunidad que refleja la inclusión de forma integral manifestándose en la construcción de conocimiento en sus dimensiones como: **La participación** ejerciendo sus derechos cuando se requiera surgidos de una necesidad logrando de manera positiva la democracia individual como colectiva. De igual forma **el compromiso social** fortalece sus elementos como la responsabilidad, el respeto, la comunicación logrando el bienestar social dentro de la comunidad; alcanzando de esta manera la transformación donde se evidencia el sentido de pertenencia, generando su crecimiento personal y grupal por medio del empoderamiento logrando sus objetivos a nivel individual y colectivo.

De acuerdo a lo anterior El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

Teniendo en cuenta lo expresado por los miembros de la comunidad donde cada uno aporta significativamente al bienestar de la comunidad, desde realizando la labor que le compete, respetando los derechos del otro y colaborándose mutuamente, Las diferencias individuales y de grupos al interior de la comunidad Los Chucheros se representa por las actividades que realiza sus miembros, sus personalidades, sus habilidades y conocimientos; dándole la misma importancia a las personas que se dedican a la pesca, como la que cuida

a los niños o realiza las labores en el hogar, tan importante son los ancianos con sus conocimientos ancestrales como el adolescente que en muchas ocasiones no se halla en el territorio. Gracias a la cooperación de la CVC (La Corporación Autónoma Regional del Valle) todos hemos participado en el enriquecimiento del bosque o de su restauración, lo cual ha fortalecido el conocimiento de las familias y el empoderamiento de la comunidad. Todas estas diferencias son fundamentales para el trabajo colectivo que garantiza no solo el sustento, sino también el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales haciendo posible la supervivencia de las futuras generaciones y aprender del otro en comunidad.

Tal cual Espinosa, E. (2013). Define el término inclusión social como un proceso que surge del contacto entre diversas estructuras de sentido, y permiten la doble posibilidad de cuestionarnos y darnos a la tarea de comprender y aprender de los demás, buscando instancias de reflexión donde la dignidad y la equidad sean puntos de inicio para pensar las interacciones sociales y los procesos de transformación de la realidad.

Conclusiones

La exclusión social no sólo deprime las disposiciones personales, los vínculos sociales y las identidades colectivas – capital social y capital simbólico; sino que desata dinámicas de violencia y de auto violencia.

Los procesos de inclusión no atañen únicamente a un sector, sino que van más allá; Por lo tanto, es un fenómeno social y comunal que debe partir de las vivencias o experiencias que se desarrollan en las interacciones de todas las personas que conviven en un contexto. La inclusión social es un proceso complejo de lucha contra la injusticia, desigualdad, la pobreza, la discriminación y la miseria. Según Fernando Vidal “que la mejor dotación de la ciudad son sus autopistas de participación”. Pero es imprescindible crear dichas autopistas allí donde no existieran y es necesario crearlas de manera participativa.

Teniendo en cuenta las diferentes teorías y enfoques se puede notar que el concepto de inclusión social es un tema en constante discusión ya que ha venido cambiando a través del tiempo.

En este rastreo se lograron encontrar prácticas y actividades que permitieron identificar la presencia o no de la inclusión social en las diferentes comunidades, las cuales la identifican partiendo de una necesidad generadas por los encuentros o dinámicas realizadas; pero analizando las cartografías de los diferentes entornos éstas comunidades parten desde la construcción de conocimiento donde abren todo ese compromiso social y toda esa participación y conlleva al final a la transformación, es decir, que hablar de inclusión social es hablar de transformación.

El análisis de las cartografías sociales permitió observar por medio del dibujo las situaciones que hacen parte de las comunidades y sus formas de organización. Se puede

considerar una herramienta valiosa al momento de realizar un diagnóstico participativo comunitario, puesto que permite a sus participantes identificar sus realidades y problemáticas para trabajar en su solución.

Analizado diversos enfoques del concepto de exclusión e inclusión social, considerando que respecto a dicho concepto existen ambigüedades, tanto del concepto como de criterios válidos ética y socialmente de inclusión, que evita confusiones teóricas y formas cuestionables de políticas afines como las de “integración social”. Esperamos haber contribuido con un aporte en que partiendo de un concepto este pueda ser precisado para usarlo en políticas sociales con justicia social.

Por medio de ésta dinámica realizada las comunidades tuvieron la oportunidad de lograr un análisis y reflexionar sobre las diferentes situaciones y que en algún momento permitió o dio cabida a la exclusión vividas en el segundo semestre del año 2020, como enfrentaron esas eventualidades y de acuerdo a su reflexión que enseñanza de resiliencia pudo generar en ellos.

La inclusión social es capaz de crear bienestar en medio de la realidad en que vivimos, es positivamente eficiente y eficaz para el desarrollo de un país democrático. Existen gobiernos que se han comprometido y siguen comprometiéndose con la obtención de la inclusión social. Para lograr la inclusión social, es preciso generar y promover una integridad nacional en la que se acepten y reconozcan las diferencias raciales y culturales.

“El valor de la diversidad está íntimamente relacionado con el valor de la inclusión, pues no es suficiente con aceptar las diferencias, también es necesario incorporar a los miembros de distintas culturas a la propia vida, al trabajo, a la educación, a la política, y a todas las oportunidades de las que goza la sociedad”. Museo Memoria y Tolerancia (México).

Cuando se habla de políticas públicas, las necesidades que en la sociedad se encuentran, se plasman sobre una agenda que requiere de acciones y decisiones por parte de los agentes gubernamentales, con la participación de los actores intervinientes. Se trata así de la presencia de un problema que llama a la puesta en marcha de alternativas que se materialicen en soluciones reales, que no desconozcan lo que las personas viven, piensan y sienten en su cotidianidad. Con ello, se busca que se formulen y se implementen programas y proyectos que, en lugar de partir de cimientos más bien cojos e inciertos, sean definidos a partir de experiencias concretas que revelan los principales obstáculos y/o barreras que en el proceso se presentan.

De acuerdo a lo anterior, es ahí donde podemos decir que la temática de la discapacidad ha ido adquiriendo cada vez más fuerza, en la medida en que han sido, sobre todo, las propias personas con discapacidad y sus familias, actuando colectivamente a través de la propia organización social, a las que podemos atribuir el hecho de que sea hoy en día un tema inserto en la agenda pública internacional. Ha sido así como la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, primer instrumento de derechos humanos en el siglo XXI, ha presentado un cambio en su concepción, pasando de un modelo médico y rehabilitador a uno social e inclusivo.

Un aspecto relevante de estos procesos de inclusión educativa en las escuelas comunes, se destaca también a partir de lo que por la igualdad de oportunidades pueda entenderse. Así, es importante interpretar este principio, comprendiendo que cuando se está trabajando con un grupo heterogéneo de individuos, cada uno tiene sus particularidades en su forma de aprendizaje, y por ende, de enseñanza. Con ello, debemos reconocer que así como todos parten de puntos diferentes, todos llegan a puntos distintos, por lo que no se trata de que todos aprendan lo mismo, sino, más bien, de que ninguno aprenda menos de lo que puede

aprender, según sus propias posibilidades (Intervención de Néstor Caraza en el Primer Congreso Argentino Regional e Internacional de Educación Inclusiva).

Ahora bien, al entrar más puntualmente en el campo que nos atañe, debemos reconocer que algunas de estas barreras, no fueron tampoco ajenas a nosotros como investigadores durante el trabajo de campo realizado. Después de haber recolectado, leído y procesado todo el material posible, el planteo, pese a la firme convicción de apostar por procesos incluyentes para este colectivo, seguía rondando la cabeza: en la práctica, ¿era esto positivo para los niños con alguna discapacidad? ¿Era esto bueno para los otros actores que estaban en la Escuela? ¿Era esto posible? ¿Era esto real? Y así fue. Hoy, sin pelos en la lengua y sin ningún tipo de titubeos, podemos afirmar con certeza que los procesos de inclusión educativa representan una enorme ventaja no sólo para estos niños, sino para todos aquellos que tienen la posibilidad de hacerse partícipes de la experiencia.

Por otro lado El desarrollo de estas diferentes situaciones de inclusión-exclusión nos habla de la gran complejidad social y de la necesidad de analizarla desde nuevos parámetros y prismas. Un análisis interseccional desde la premisa de que en una persona intersectan diferentes factores generadores –o no generados– de exclusión, teniendo en cuenta que estos factores son diversos y recíprocamente influyentes en el mismo tiempo y espacio, puede ayudar a comprender la realidad social, compleja, llena de interacciones y fenómenos complejos; También es cierto que existen avances desde diversos ámbitos sobre procesos que luchan por convertir nuestros entornos en más inclusivos y situándonos en esta complejidad de situaciones interrelacionadas de inclusión/exclusión podremos avanzar.

Creemos que la educación puede transformar las desigualdades sociales. Si nos alejamos de una perspectiva en donde se prioriza las demandas del mercado económico y laboral, la Pedagogía Crítica se convierte en una política social democrática. En esta línea,

entendemos la educación inclusiva como un motor para lograr sociedades más inclusivas, equitativas y justas; reconocemos que no existe una definición única ya que dependiendo de cada contexto se puede entender de diversos modos. No obstante, lo que sí existen son unas señas de identidad que representan acuerdos fundamentales sobre lo que entendemos por inclusión social, se trata de un proceso en continua evolución; es una cuestión de derechos humanos; se trata de que todas las personas accedan a la equidad e igualdad, que participen y logren resultados, es decir, hay que lograr la presencia, la participación y el progreso de la comunidad en general; se trata de reconocer a la diversidad como valor y ello implica que los sistemas educativos, sociales y culturales en este caso, tienen que reestructurarse para dar respuesta a esa diversidad.

En definitiva, si queremos avanzar hacia sociedades más equitativas e inclusivas, las comunidades tienen que apostar por construir proyectos colectivos que promuevan la participación en sus procesos.

Referencias Bibliográficas

Acosta, F. (2013). Inclusión educativa, empeño de la U. Gran Colombia.

Cronicadelquindio.com. <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-59259>

AINSCOW, M., DYSON, A., GOLDRICK, S., & WEST, M. (2013). Promoviendo la equidad en educación. Revista de Investigación en Educación, 11 (3), 44-56.

<http://www.redproteccionsocial.org/eventos/actividades-de-desarrollo-de-capacidades>

Alarcón, A. (2014). Una mirada al enfoque de derechos en la protección de las personas con o en situación de discapacidad en Colombia.

[https://www.google.com/search?q=Alarc%C3%B3n%2C+A.+\(2014\).](https://www.google.com/search?q=Alarc%C3%B3n%2C+A.+(2014).)

Araoz-Fraser, Santiago. Inclusión social: un propósito nacional para Colombia / Santiago

Araoz-Fraser ; editora Edna Rocío Rivera. <https://www.google.com/search?q=Araoz-Fraser%2C+Santiago.+Inclusi%C3%B3n+social>

Arriagada, I. (Ed.). (2005). Aprender de la Experiencia. El capital social en la superación de la pobreza. División de Desarrollo Social de la CEPAL.

[https://www.google.com/search?q=Arriagada%2C+I.+\(Ed.\).+\(2005\).+Aprender+de+la+Experiencia](https://www.google.com/search?q=Arriagada%2C+I.+(Ed.).+(2005).+Aprender+de+la+Experiencia)

Asamblea Legislativa. (1996). Ley 7600: Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad en Costa Rica. San José, Costa Rica: Fundación Rehabilitación y

Desarrollo. [https://www.google.com/search?q=Asamblea+Legislativa.+\(1996\)](https://www.google.com/search?q=Asamblea+Legislativa.+(1996))

Atkinson, T. (2004). La experiencia de la Unión Europea con la política de inclusión social. En Buvinić, M., Mazza, J., Pungiluppi, J. & Deutsch, R.(eds.).

[https://www.google.com/search?q=Atkinson%2C+T.+\(2004\).+La+experiencia+de+la+Uni%C3%B3n](https://www.google.com/search?q=Atkinson%2C+T.+(2004).+La+experiencia+de+la+Uni%C3%B3n)

Azuero Rodríguez, Andrés Ramiro. (2009,). Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia Cuadernos de Administración, núm. 41, enero-junio, pp. 151-168 Universidad del Valle Cali, Colombia.

<https://www.google.com/search?q=Azuero+Rodr%C3%ADguez%2C+Andr%C3%A9s+Ramiro+Capital+Social>

Banco Interamericano de Desarrollo. Inclusión social y desarrollo en América Latina. Editado por Mayra Buvinié, Jacqueline Mazza y Juliana Pungiluppi con Ruthanne Deutsch.

<https://www.google.com/search?q=Banco+Interamericano+de+Desarrollo.+Inclusi%C3%B3n+social+y+desarrollo+en+Am%C3%A9rica>

Barrantes A. (2016). Inter-sectoral Coordination, Social Protection and Human Rights: A virtuous circle. UNRISD. <http://socialprotection-humanrights.org/expertcom/intersectoral-coordination-social-protection-human-rights-virtuouscircle/>

Barrantes, Alexandra, Blanco, Laura, y Rivero, Francisca, (2013).“Innovación e intercambio: la protección social en la práctica, Tercer Taller sobre Política Social y Cooperación Internacional: Desafío para los Ministerios de Desarrollo Social y la Red Interamericana de Protección Social”, RIPSO/OEA, página 33.

http://redproteccionsocial.org/sites/default/files/la_proteccion_social_en_la_practica_-_web.pdf

Banco Mundial (2003), Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe, Washington D.C., marzo. Barcelona: Paidós, 1995.

[https://www.google.com/search?q=Banco+Mundial+\(2003\)%2C+Desaf%C3%ADos+y+oportunidades](https://www.google.com/search?q=Banco+Mundial+(2003)%2C+Desaf%C3%ADos+y+oportunidades)

Bárcena, A, Serra, N. (2009). Reformas para la cohesión social en América Latina. Panorama antes de la crisis. Santiago de Chile: Cepal.

[https://www.google.com/search?q=B%3%A1rcena%2C+A%2C+Serra%2C+N.++\(2009\).+Reformas+para+la+cohesi%3%B3n+social+en+Am%3%A9rica+Latina](https://www.google.com/search?q=B%3%A1rcena%2C+A%2C+Serra%2C+N.++(2009).+Reformas+para+la+cohesi%3%B3n+social+en+Am%3%A9rica+Latina)

Barros, Luis (2005), Percepciones sobre cohesión social en América Latina, Santiago de Chile, Focus Eurolatino.

[https://www.google.com/search?q=Barros%2C+Luis+\(2005\)%2C+Percepciones+sobre+cohesi%3%B3n+social+en+Am%3%A9rica+Latina](https://www.google.com/search?q=Barros%2C+Luis+(2005)%2C+Percepciones+sobre+cohesi%3%B3n+social+en+Am%3%A9rica+Latina)

Barros, P., Ríos, D., Torche, (1996). F. : Lecturas sobre la Exclusión Social. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile.

<https://www.google.com/search?q=BARROS%2C+P.%2C+R%3ADos%2C+D.%2C+Torche%2C+F.+%3A+Lecturas+sobre+la+Exclusi%3%B3n+Social>.

Betilde Muñoz-Pogossian. Alexandra Barrantes. “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas”.

<https://www.google.com/search?q=Betilde+Mu%3B1oz-Pogossian.+Alexandra+Barrantes.+%E2%80%9CEquidad+e+Inclusi%3%B3n+Soci al%3A+Superando+desigualdades>

Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4 (3), 1-15.

[https://www.google.com/search?q=BLANCO%2C+G.++\(2006\).+La+equidad+y+la+inclusi%3%B3n+social%3A+Uno+de+los+desaf%3ADos+de+la+educaci%3%B3n](https://www.google.com/search?q=BLANCO%2C+G.++(2006).+La+equidad+y+la+inclusi%3%B3n+social%3A+Uno+de+los+desaf%3ADos+de+la+educaci%3%B3n)

Bustelo, G, E. (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática, en Todos entran. Propuesta para sociedades más incluyentes, UNICEF, Santillana. Colombia.

[https://www.google.com/search?q=Bustelo%2C+G%2C+E.++\(1998\).+Expansi%3%B3n+de+la+ciudadan%3ADA+y+construcci%3%B3n+democr%3A1tica](https://www.google.com/search?q=Bustelo%2C+G%2C+E.++(1998).+Expansi%3%B3n+de+la+ciudadan%3ADA+y+construcci%3%B3n+democr%3A1tica)

Cecchini, S. y L. Vargas (2014), “Los desafíos de las nuevas políticas de desarrollo social en América Latina”, Revista de Economía Crítica, N° 18, Madrid, Asociación de Economía Crítica (AEC).

[https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+L.+Vargas+\(2014\)%2C+%E2%80%9CLos+desaf%3%ADos+de+las+nuevas+pol%3%ADticas](https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+L.+Vargas+(2014)%2C+%E2%80%9CLos+desaf%3%ADos+de+las+nuevas+pol%3%ADticas)

Cecchini, S. y M. N. Rico (2015), “El enfoque de derechos en la protección social”, Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización, Libros de la CEPAL, N° 136 (LC/G.2644-P), S. Cecchini y otros (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio.

[https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+M.+N.+Rico+\(2015\)%2C+%E2%80%9CEI+enfoque+de+derechos](https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+M.+N.+Rico+(2015)%2C+%E2%80%9CEI+enfoque+de+derechos)

Cecchini, S. y R. Martínez (2011), Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos, Libros de la CEPAL, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+R.+Mart%3%ADnez+\(2011\)%2C+Protecci%3%B3n+social+inclusiva+en+Am%3%A9rica+Latina](https://www.google.com/search?q=Cecchini%2C+S.+y+R.+Mart%3%ADnez+(2011)%2C+Protecci%3%B3n+social+inclusiva+en+Am%3%A9rica+Latina)

Cecchini, S. y R. Martínez (2011), Protección social inclusiva en América Latina

Cedeño, F. (2008). Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad.

<http://www.colombiahumanitaria.gov.co/Prensa/Paginas/120920a.aspx>.

Cepal (2007a). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

[https://www.google.com/search?q=Cepal+\(2007a\).+Cohesi%3%B3n+social%3A+inclusi%3%B3n+y+sentido+de+pertenencia](https://www.google.com/search?q=Cepal+(2007a).+Cohesi%3%B3n+social%3A+inclusi%3%B3n+y+sentido+de+pertenencia)

Chuaqui, Jorge. 69 (2016). Microsociología y estructura social global. Lom, 2012. El concepto de inclusión social Revista de Ciencias Sociales – Número - Universidad de Valparaíso – ISSN 0716-7725–Valparaíso, Chile

<https://www.google.com/search?q=CHUAQUI%2C+Jorge%3A+Microsociolog%C3%A9a+y+estructura+social+global>.

Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe- CEPAL

<https://www.google.com/search?q=Cohesi%C3%B3n+social%3A+inclusi%C3%B3n+y+s+entido+de+pertenencia+en+Am%C3%A9rica+Latina>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2018). Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (LC/MDS.2/2), Santiago,.,:

[https://www.google.com/search?q=Comisi%C3%B3n+Econ%C3%B3mica+para+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe+\(CEPAL\)](https://www.google.com/search?q=Comisi%C3%B3n+Econ%C3%B3mica+para+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe+(CEPAL))

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/. (19 de noviembre de 2009). Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), —Social protection and social inclusion in Latin America and the Caribbean. ECLAC-SIDA Cooperation Programme 2010-2011. Project Proposall,.

[https://www.google.com/search?q=Comisi%C3%B3n+Econ%C3%B3mica+para+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe+\(CEPAL\)](https://www.google.com/search?q=Comisi%C3%B3n+Econ%C3%B3mica+para+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe+(CEPAL))

Cruz, I. & Hernández, J. (2006). Exclusión social y discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

<https://www.google.com/search?q=Cruz%2C+I.+%26+Hern%C3%A1ndez%2C+J.+%282006%29.+Exclusi%C3%B3n+social+y+discapacidad.>

DE TORRES, D. (2017): “Construyendo barrio a través del intercambio de experiencias”, en Jornadas de Intervención Comunitaria: intercambiando experiencias europeas, estatales y locales, Bilbao, Médicos del Mundo.

<https://www.google.com/search?q=DE+TORRES%2C+D.+%282017%29+%E2%80%99Costruyendo+barrio+a+trav%C3%A9s+del+intercambio+de+experiencias>

Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. (CEPAL) 2015.

<https://www.google.com/search?q=Desarrollo+social+inclusivo.+Una+nueva+generaci%C3%B3n+de+pol%C3%ADticas+para+superar+la+pobreza>

DNP, Acción Social & Sistema de Naciones Unidas. (2006). Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Bogotá.

<https://www.google.com/search?q=DNP%2C+Acci%C3%B3n+Social+%26+Sistema+de+Naciones+Unidas.+%282006%29.+Hacia+una+Colombia+equitativa+e+incluyente.>

Echeita, Duk y Blanco (1995). Necesidades especiales en el aula. Formación docente en el ámbito de la Integración escolar. En: Boletín 36. Santiago de Chile: Publicaciones OREALC, UNESCO.

<https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+Duk+y+Blanco+%281995%29.+Necesidades+especiales+en+el+aula.+Formaci%C3%B3n>

Echeita, G. (2011). El proceso de inclusión educativa en España. ¡Quien bien te quiere te hará llorar! CEE, Participación Educativa, (18), 117-128.

<https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+G.+%282011%29.+El+proceso+de+inclusi%C3%B3n>

[C3%B3n+educativa+en+Espa%C3%B1a.](#)

ECHEITA, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “Voz y Quebranto”.

REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol, 11, N° 2, 99-118.

[https://www.google.com/search?q=ECHEITA%2C+G.+\(2013\).+Inclusi%C3%B3n+y+exclusi%C3%B3n+educativa.+De+nuevo+%E2%80%9CVoz+y+Quebranto%E2%80%9D](https://www.google.com/search?q=ECHEITA%2C+G.+(2013).+Inclusi%C3%B3n+y+exclusi%C3%B3n+educativa.+De+nuevo+%E2%80%9CVoz+y+Quebranto%E2%80%9D)

Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 11(2), 99-118.

[https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+G.+\(2013\).+Inclusi%C3%B3n+y+exclusi%C3%B3n+educativa.+De+nuevo+%E2%80%9Cvoz+y+quebranto%E2%80%9D.+Re+vista+Iberoamericana](https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+G.+(2013).+Inclusi%C3%B3n+y+exclusi%C3%B3n+educativa.+De+nuevo+%E2%80%9Cvoz+y+quebranto%E2%80%9D.+Re+vista+Iberoamericana)

Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.

Comunicación. Tejuelo, (12), 26-46.

[https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+G.+y+Ainscow%2C+M.+\(2011\).+La+educaci%C3%B3n+inclusiva+como+derecho](https://www.google.com/search?q=Echeita%2C+G.+y+Ainscow%2C+M.+(2011).+La+educaci%C3%B3n+inclusiva+como+derecho)

Escovar, L.A. (1979) Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad.

[https://www.google.com/search?q=Escovar%2C+L.A.+\(1979\)+An%C3%A1lisis+comparado+de+dos+modelos+de+cambio+social](https://www.google.com/search?q=Escovar%2C+L.A.+(1979)+An%C3%A1lisis+comparado+de+dos+modelos+de+cambio+social)

Fabre, M.. (2002), Consideraciones en torno al concepto de exclusión social. Acciones e investigaciones sociales. Universidad de Zaragoza..

<https://www.google.com/search?q=FABRE%2C+M.%3A+Consideraciones+en+torno+al+concepto+de+exclusi%C3%B3n+social>

Freire, P. (2002): Educación y cambio, 5.^a ed., Buenos Aires, Galerna-Búsqueda de Ayllu.

<https://www.google.com/search?q=Freire%2C+P.+%282002%29+Educaci%C3%B3n+y+cambio%2C>

Garay, L. (2003). En torno a la Economía política de la exclusión social en Colombia.

Revista de Economía Institucional Vol. 5, No. 8. Bogotá.

<https://www.google.com/search?q=Garay%2C+L.+%282003%29.+En+torno+a+la+Econom%C3%ADa+pol%C3%ADtica+de+la+exclusi%C3%B3n+social>

Gergen, K. (1994), Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la construcción social.

<https://www.google.com/search?q=Gergen%2C+K.+%281994%29+Realidades+y+Relaciones.+Aproximaciones+a>

Inclusión social y desarrollo económico en América Latina: Ediciones Banco

Inclusión social: un propósito nacional para Colombia Santiago Araoz-Fraser

Interamericano de Desarrollo. <http://www.scielo.org.co/pdf/vniv/n128/n128a01.pdf>.

J.C. Peña, R. Zivy y F. Amariles. (15 de febrero de 2010), Evaluación del Proyecto

Inclusión del _Modelo nórdico,, europeo en el debate sobre la reforma de los sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Informe final.

<https://www.google.com/search?q=J.C.+Pe%C3%B1a%2C+R.+Zivy+y+F.+Amariles%2C+%E2%80%95Evaluaci%C3%B3n+del+Proyecto+Inclusi%C3%B3n>

Jiménez, M.: “Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”.

<https://www.google.com/search?q=JIM%C3%89NEZ%2C+M.%3A+%E2%80%9CAproximaci%C3%B3n+te%C3%B3rica+de+la+exclusi%C3%B3n+social>

Ministerio de salud. (2014). Política pública nacional de discapacidad e inclusión social.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Muñoz, A., & De Botton, L. (2013). Actuaciones de éxito para superar la exclusión a través de la participación de la comunidad. La transformación del ghetto. Trabajo Social

Global-Global Social Work, 3(4), 5-22. (2016d), Autonomía de las mujeres e igualdad

en la agenda de desarrollo sostenible. <http://www.siiis.net/es/investigacion/ver-estudio/372/>

Narvárez, L. & Ruiz, H. (2008). Índice de pobreza de Amartya Sen. Requerimientos nutricionales e inclusión social. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.

[https://www.google.com/search?q=Narv%C3%A1ez%2CL.+%26+Ruiz%2CH.+\(2008\)+%C3%8Dndice+de+pobreza+de+Amartya](https://www.google.com/search?q=Narv%C3%A1ez%2CL.+%26+Ruiz%2CH.+(2008)+%C3%8Dndice+de+pobreza+de+Amartya)

Organización de los Estados Americanos. (2015). “Indicadores de Progreso para la Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador”.

<http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/pssv-indicadores-es.pdf>

ONU. (2008). Conferencia Internacional de Educación, “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Ginebra, Suiza.

[https://www.google.com/search?q=ONU.+\(2008\).+Conferencia+Internacional+de+Educaci%C3%B3n+%E2%80%99+educaci%C3%B3n+inclusiva](https://www.google.com/search?q=ONU.+(2008).+Conferencia+Internacional+de+Educaci%C3%B3n+%E2%80%99+educaci%C3%B3n+inclusiva)

Ortiz, M. (2000) Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana. En Siglo Cero. Vol. 31(1) pp. 5-11.

Recuperado de:

[https://www.google.com/search?q=Ortiz%2CM.+\(2000\)+Hacia+una+educaci%C3%B3n+inclusiva](https://www.google.com/search?q=Ortiz%2CM.+(2000)+Hacia+una+educaci%C3%B3n+inclusiva).

Ottone y Pizarro (2003, pp. 93-103), condensan los vínculos entre equidad, igualdad y cohesión social a la luz de las actuales tendencias de la modernidad.

[https://www.google.com/search?q=Ottone+y+Pizarro+\(2003%2C+pp.+93-103\)%2C+condensan+los+v%C3%ADnculos+entre+equidad](https://www.google.com/search?q=Ottone+y+Pizarro+(2003%2C+pp.+93-103)%2C+condensan+los+v%C3%ADnculos+entre+equidad)

Parrilla, A. (2005). La investigación en el ámbito de la discapacidad: algunos enfoques y tendencias. Conferencia inaugural del Máster de Educación Inclusiva (octubre de 2005). Lisboa.

[https://www.google.com/search?q=Parrilla%2C+A.++\(2005\).+La+investigaci%C3%B3n+en+el+%C3%A1mbito+de+la+discapacidad](https://www.google.com/search?q=Parrilla%2C+A.++(2005).+La+investigaci%C3%B3n+en+el+%C3%A1mbito+de+la+discapacidad)

Penagos. -- Bogotá : Ediciones Universidad Central, 2010. – (Documentos de investigación. Economía ; no. 7) 50 p. ; 28 cm. ISBN: 978-958-26-0144-7

<https://www.google.com/search?q=Penagos.+--+Bogot%C3%A1+%3A+Ediciones+Universidad+Centra>

Rivera Penagos, Edna Rocío, ed. II. Universidad Central. Política social - Colombia 2. Integración social – Aspectos económicos – Colombia 3. Participación social – Colombia 4. Desarrollo social – Colombia I.

<https://www.google.com/search?q=Rivera+Penagos%2C+Edna+Roc%C3%ADo%2C+ed.+II.+Universidad+Central.+Pol%C3%ADtica+social>

LAÍS ABRAMO. SIMONE CECCHINI. BEATRIZ MORALES. Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe.

<https://www.google.com/search?q=LA%C3%8DS+ABRAMO.+SIMONE+CECCHINI.+BEATRIZ+MORALES.+Programas+sociales>

Protección e Inclusión Social en América Latina y el Caribe. CEPAL.

<https://www.google.com/search?q=Protecci%C3%B3n+e+Inclusi%C3%B3n+Social+en+Am%C3%A9rica+Latina>

Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 211-230. doi:

<https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

Raya Lozano, E. (2004): Investigar sobre la exclusión para intervenir en lo social. Notas introductorias al Observatorio de Exclusión Social y Políticas de Inclusión de Granada, en RAYA LOZANO, E. (coord.), Exclusión/inclusión social en la ciudad de Granada, Granada, Maristán.

<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf>

Redes para la Inclusión Social en Euskadi a los partidos políticos para las elecciones al Parlamento Vasco 2012, Bilbao, Ekain- Redes para la Inclusión en Euskadi

<https://www.google.com/search?q=Redes+para+la+Inclusión+Social+en+Euskadi>

Raya, E. Y Hernández, M. (2014). Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. Revista Trabajo Social, N° 16, 143-156.

<https://www.google.com/search?q=RAYA%2C+E.+y+HERN%C3%81NDEZ%2C+M.+%282014%29.+Acompa%C3%B1ar+los+procesos+de+inclusi%C3%B3n+social>

Revista de Ciencias Sociales – Número 69 (2016) – Páginas 157-188 El concepto de

inclusión social. <https://www.google.com/search?q=Revista+de+Ciencias+Social>

RIZO, A.: “¿A qué llamamos exclusión social?” Polis, En: Revista de la Universidad Bolivariana. N° 015. Pp. 1-14. 2006.

<https://www.google.com/search?q=RIZO%2C+A.%20%3A+%E2%80%9C%20%282006%29.+%22%3F%20a+qu%C3%A9+llamamos+exclusi%C3%B3n+social%22%3F>

Roca, H. (2008). Que es inclusión/exclusión social?.

[https://www.google.com/search?q=Roca%2CH\(2008\).+Que+es+inclusi%C3%B3n](https://www.google.com/search?q=Roca%2CH(2008).+Que+es+inclusi%C3%B3n)

SARMIENTOS, J.: “Exclusión social y ciudadanía política. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas”. En: Revista Última Década. N° 8, pp. 53-69. 1998.

<https://www.google.com/search?q=SARMIENTOS%2CJ.%3A+%E2%80%9CExclusi%C3%B3n+social+y+ciudadan%C3%ADa+pol%C3%ADtica>

Soto Calderón, Ronald La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 3, núm. 1, enero-junio, 2003, p. 0 Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

<https://www.google.com/search?q=Soto+Calder%C3%B3n%2CRonald+La+inclusi%C3%B3n+educativa>

Suárez Lantarón, B. y López Medialdea, A. (2018). Investigación en Educación Inclusiva: la producción de trabajos en Revistas Españolas y Tesis Doctorales. Revista de Educación Inclusiva, 11(1), 151-174.

<https://www.google.com/search?q=Su%C3%A1rez+Lantar%C3%B3n%2CB.+y+L%C3%B3pez+Medialdea>

Subirats, J. (dir.) (2004): Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea, serie Colección Estudios Sociales, nº 16, Barcelona, Fundación La Caixa.

[https://www.google.com/search?q=SUBIRATS%2CJ.\(dir.\)+\(2004\)%3APobreza+y+exclusi%C3%B3n+social](https://www.google.com/search?q=SUBIRATS%2CJ.(dir.)+(2004)%3APobreza+y+exclusi%C3%B3n+social)

Viche, M. (2010). La planificación estratégica: instrumento de participación e inclusión social.

[https://www.google.com/search?q=Viche%2CM.\(2010\).+La+planificaci%C3%B3n+estrat%C3%A9gica](https://www.google.com/search?q=Viche%2CM.(2010).+La+planificaci%C3%B3n+estrat%C3%A9gica)

Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cuadernos de Lingüística: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

Jiménez, M.: “Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”.

<https://www.google.com/search?q=JIM%3%89NEZ%2C+M.%3A+%E2%80%9CAproximaci%C3%B3n+te%C3%B3rica+de+la+exclusi%C3%B3n+social>

Rizo, A.: “¿A qué llamamos exclusión social?”. En: Revista de la Universidad Bolivariana. N° 015, pp. 1-14. 2006. 3. Íbid.

<https://www.google.com/search?q=2.+RIZO%2C+A.%3A+%E2%80%9C%C2%BFA+qu%C3%A9+llamamos+exclusi%C3%B3n+social>

Fabre, M., (2002). Consideraciones en torno al concepto de exclusión social. Acciones e investigaciones sociales. Universidad de Zaragoza..

<https://www.google.com/search?q=4.+FABRE%2C+M.%3A+Consideraciones+en+torno+al+concepto+de+exclusi%C3%B3n+social>.

Anexos

CASMCUNAD

CENTROS DE ATENCION EN SALUD MENTAL COMUNITARIA DE LA UNAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ciudad: _____

Localidad/Barrio: _____

Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en nombre propio y/o en representación de la comunidad _____ ubicada en el Municipio de _____ en el Departamento de _____, con mi firma al final del presente documento certifico que he recibido la información que se detalla a continuación, he realizado todas las preguntas que he considerado pertinentes sobre la estrategia CASMCUNAD, las que han sido respondidas de manera suficiente y satisfactoria, cumpliendo adecuadamente con mis expectativas. Y fundamentado en lo anterior, he decidido de manera libre y voluntaria, hacer parte en nombre propio y en el de la comunidad que represento de las investigaciones, trabajo de campo, intervenciones, acciones y demás actividades que realice el Centro de Atención en Salud Mental Comunitario (CASMCUNAD).

INFORMACION GENERAL CENTROS DE ATENCION EN SALUD MENTAL COMUNITARIA DE LA UNAD – CASMCUNAD

Primero: Los CASMCUNAD fundamentan su trabajo en la relación entre la comunidad y la academia, el trabajo conjunto, el reconocimiento de realidades comunitarias y regionales, y la búsqueda constante de transformación social orientada al desarrollo de los diferentes grupos humanos

Segundo: Los CASMCUNAD realizan un trabajo tanto de investigación como de intervención en las comunidades en las que hacen presencia, siempre bajo criterios éticos coherentes con la normatividad vigente en Colombia para la investigación y el trabajo con comunidades.

Tercero: Los CASMCUNAD son una estrategia diseñada desde la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, programa de Maestría en Psicología Comunitaria y programa de Psicología, lo que implica que su implementación se basa en el desarrollo científico y técnico dentro de disciplinas específicas del conocimiento humano.

Cuarto: Los CASMCUNAD comprenden cinco fases, de las cuales, la comunidad participará de la primera que se denomina diagnóstico participativo comunitario, y de la segunda que es la intervención de la comunidad, la comunicación de los resultados y la colaboración regional. Las tres fases siguientes, de sistematización y análisis de resultados, y de establecimientos de un modelo salud mental comunitario regional y nacional serán función del equipo interdisciplinario. La duración de estas primeras dos fases será de tres (3) años.

FASE 1: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO:

Consiste en la construcción de un diagnóstico de la comunidad, en el cual, los diferentes actores participan activamente y permiten un abordaje de la realidad desde su propia cosmovisión, se establecen los principales problemas y necesidades del grupo en el ámbito de la salud mental. Las diferentes acciones realizadas por los CASMCUNAD se enmarcan en la normatividad vigente para el trabajo con personas inmersas en sus comunidades, Constitución Nacional, Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud, Ley 1090 de 2006, Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012, entre otras.

Las condiciones para la participación de las comunidades y personas en el proceso del Diagnóstico Participativo Comunitario (DPC) son:

1. La participación tanto de las personas a nivel individual como de las comunidades es libre y voluntaria. Tanto las personas individualmente, como la comunidad podrán retirarse en el momento en que lo consideren pertinente, sin recibir presión de ninguna clase para continuar.
2. En el caso de niños, niñas y adolescentes (Menores de edad según la legislación colombiana) y personas con limitaciones intelectuales severas que participen de los diferentes procesos tanto de diagnóstico como de intervención, serán sus representantes legales quienes expresarán de manera escrita su libre y voluntario deseo de participar (Ley 1098 de 2006).
3. El proceso de investigación busca aproximarse a la comprensión de la realidad que tiene una comunidad. Por lo tanto, no se establecen parámetros de evaluación, como tampoco se emitirán juicios de valor.
4. Los datos generados a nivel individual y grupal se mantendrán bajo reserva, enmarcada en criterios de secreto profesional y confidencialidad según el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1090 de 2006, y no serán comunicados a los demás participantes, grupos humanos, entidades que apoyan o instituciones que hagan parte de los procesos. La única excepción a esta condición sucede si alguna autoridad judicial competente solicita a los investigadores el acceso a la información, o si hay inminencia de riesgo al bienestar físico o mental del participante o de la comunidad. Tanto los participantes de manera individual

como la comunidad podrán acceder a la propia información previa solicitud por escrito, en ningún caso se suministrará información de un participante a otro o de una comunidad a otra.

5. Durante el desarrollo de las actividades se realizarán fotografías, grabaciones en video y audio, las cuales se llevarán a cabo para ser publicados y compartidos dentro de comunidades científicas o académicas. De ninguna manera se harán fotografías, filmaciones o grabaciones en video o audio sin el consentimiento de quienes en ellas participen. Cuando, a pesar de la autorización de los participantes de ser grabados en video, en audio o de ser fotografiados, los contenidos pongan en riesgo la seguridad o integridad de la comunidad, los mismos se mantendrán bajo criterios de confidencialidad. Cuando las fotografías, grabaciones en audio y video se hagan incluyendo niños, niñas, adolescentes (Menores de edad según la legislación colombiana) y personas con limitaciones intelectuales severas, serán los representantes legales quienes autoricen por escrito o no este tipo de actividades.
6. Los CASMCUNAD ni buscan someter, ni someterán a los participantes a situaciones ajenas a su entorno, como tampoco a situaciones de estrés extremo, engaños, manipulación, administración de sustancias o medicamentos, situaciones que vulneren sus derechos o presenten riesgos para su salud física y mental. Sin embargo, si en el desarrollo de las actividades se presenta el riesgo de afectación a nivel individual o grupal dentro de una comunidad, se suspenderán todas las actividades temporal o definitivamente según sea el caso.
7. La participación en la elaboración del Diagnóstico Participativo Comunitario se entiende como un acompañamiento en una actividad psicosocial de orden comunitario y académico, por lo tanto, no generará pagos en dinero ni en especie para ninguno de los participantes, o de las comunidades, como tampoco se entiende como un contrato o vinculación laboral.
8. La estrategia CASMCUNAD no representa ni representará orientaciones de orden político, ni religioso, como tampoco realizará proselitismo a favor de causa, idea, doctrina, creencia o persona alguna. Su trabajo se limita a lo académico y a lo científico.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en nombre propio y/o en representación de la comunidad _____ ubicada en el Municipio de _____ en el Departamento de _____, certifico con mi firma que me fue socializado el objetivo y fines de la estrategia CASMCUNAD, así como el uso de los datos e información individual y grupal, y los beneficios y riesgos asociados; de igual manera, certifico que mi participación y la de la comunidad que represento, sucede de manera libre y voluntaria, y estoy de acuerdo con ésta.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

IDENTIFICACION: _____